

Comentarios informativos

La subida real y la subida aparente del salario

Por Rafael Pérez Lobo

El mundo entero asiste a un alza general de los salarios en momentos en que aplicando viejas normas se hubiera esperado un descenso de los mismos. Indudablemente se equivocaba aquel viejo economista, al sostener que cuando los obreros bajan y cuando los patronos se disputan un obrero, los salarios suben, encerrando en esta fórmula sencilla toda la doctrina de la ley de la oferta y la demanda. No fué éste sólo. Se equivocaron también los que hacían de la noción de el coste de producción del trabajo el fundamento y la medida del salario, por considerarlo como una mercancía más, cuyo valor se regía por lo que necesitaba el obrero para vivir. Turgot y Quesnay, el propio Adam Smith que relacionaba aquella tesis con la del fondo de salarios y el mismo David Ricardo, también se equivocaron. La ley de bronce anatematizada por Lassalle, aun hoy defendida por algunos, puede decirse que pasó a mejor vida.

Los salarios continúan su marcha ascendente a pasos agigantados saltando incluso por los valladares que le marcaban los que hacían depender el precio del trabajo de su productividad. Hasta 1914 este movimiento de alza guardaba cierta proporcionalidad con el movimiento de precios aunque le superaba. Es decir, el poder adquisitivo de los salarios respecto a los objetos o servicios que se toman como exponente del consumo iba mejorando paulatinamente. El alza del salario nominal representaba ciertamente una subida porque el salario real se mantenía por encima de los índices de precios de consumo. En 1910 era el salario nominal en Francia de 110 con un poder adquisitivo (salario real) de 109 o sea con un margen de 4. A partir de 1914 se inicia ya la desproporción antes conservada y aunque los salarios suben en cuantía muy superior a la que venían experimentando en realidad lo que hacen es bajar porque disminuye su poder adquisitivo en relación con los precios. Para no referirnos a las naciones complicadas en la guerra, tomemos como ejemplo la Estadística de los salarios y jornadas de trabajo, referida al período 1914-1925, publicada en 1927 por la Dirección General de Trabajo y Acción Social del Ministerio de Trabajo (página 251, cuadro LIV), según la cual la elevación de los precios índices de artículos de primera necesidad había sido en Barcelona de 100 en 1914 a 201 en 1920, esto es que sobrepasaba el 100 por 100. En cambio, los salarios que eran en esta misma plaza en 1914 de un promedio de 31.32 pesetas semanales habían aumentado en 1920 sólo a 52.32 pesetas, aumento que, referido a números índices, equivale al que media entre 100, número índice de los salarios nominales en 1914 y 167, número índice de los mismos salarios en 1920, o sea un aumento del 67 por 100 y como los precios habían aumentado en un 101 por 100, resultaba que no obstante haber subido el salario nominal en un 67 por 100, el salario real había descendido en un 34 por 100.

En el valor de los artículos de primera necesidad, en la determinación de los precios, influyen diversos factores, pero es indudable que uno de los que más lo presionan es precisamente los tipos de salario nominal que hayan de pagarse. En estos días la Compañía de Tranvías de Madrid gestiona una subida de tarifas de viajeros apoyándose en que los nuevos salarios que le piden sus obreros representan un aumento de siete millones de pesetas al año. En otras industrias y explotaciones acontecerá lo mismo determinando posiblemente un aumento en los índices de precios que al producirse obligaría al Estado a aumentar las restricciones de su personal que se traducen en aumento de cargas para el contribuyente y que se refleja también en aquellos índices. De la proporción que unos y otros guarden entre sí dependerá el que realmente hayamos aumentado los salarios o por el contrario los hayamos disminuido aunque la cantidad nominal a percibir por el obrero sea bastante mayor que la de antes.

En tiempos normales y en una perfecta organización industrial los salarios altos no significan un alto nivel de precios, pues al aumentar el nivel de compra de la comunidad debe traducirse en una baja de aquéllos. La tendencia ideal debe ir encaminada a aumentar las recompensas del trabajador y a una reducción de precios para el consumidor manteniendo o mejorando la calidad, con el aumento consiguiente del volumen de ventas. Si lográramos llegar a ello habríamos salvado la crisis. Pero hoy que tener en cuenta que esta crisis no es un fenómeno nacional que nos azote a nosotros solamente, sino que por el contrario la que nosotros padecemos es en gran parte un reflejo de la crisis mundial y que nuestra situación se halla por tanto en extremo sometida al resurgimiento de los demás países. Ahí están los saldos deficitarios de unos 300 millones de pesetas de nuestra balanza de comercio y nuestra balanza de pagos. La cuestión, pues, no debe consistir sólo en aumentar el valor nominal de los salarios ni debemos esperar soluciones taumaturgicas de un desproporcionado nivel de los mismos, si no contamos antes con la seguridad de que la capacidad productora del país puede resistirlos. Es forzoso para ello lograr al

unisono un mejoramiento de nuestra producción que se traduzca en aumento notable con posibilidades de colocación en otros mercados a precios remuneradores. Es decir, que a más de aumentar la producción se requiere imprescindiblemente organizar nuestro comercio exterior estableciendo una relación de unidad, una norma política, una trabazón conveniente entre todos los tratados y convenios que se concluyen con los distintos países, pues de lo contrario por mucho que elevemos los salarios a la larga no habremos hecho más que reducirlos por bajo de su tipo actual llevando a nuestra industria y nuestra agricultura a una crítica situación de la que no sabrá salir en mucho tiempo.

(Prohibida la reproducción).

Impresión parlamentaria

Una lección de Derecho constitucional

Apaciblemente, casi sin debate, se aprobaron algunos dictámenes que figuraban en el orden del día: uno de Instrucción Pública, otro de Hacienda y otro de Industria. Son aprobados también definitivamente varios proyectos de ley y de igual manera son concedidas algunas pensiones. También sin debate, de igual forma, son proclamados aquellos diputados que en la comisión de actas e incompatibilidades han salido triunfantes en las elecciones celebradas en la provincia de Cuenca. Ya, pues, son diputados cuatro señores cuya votación obtenida ha sido refundida en un cubilete de cifras por la comisión referida.

Ya va mediada la tarde cuando se pone a discusión el proyecto de ley regulando la constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidades a los jueces y magistrados. Según se decía, sin ir más lejos ayer mismo, este debate daría lugar a una oposición a fondo de las minorías de derecha y centro derecha. Pero lo cierto es que la discusión se inicia en un ambiente de calma y de seriedad. El primer orador que se lanza a combatir el mencionado proyecto es don Rafael Aizpín. Declara dicho orador que se va a colocar de espaldas a la serie de causas y concausas que han dado lugar a la presentación del proyecto que se va a discutir ya que éstas son de todos conocidas y por muchos han sido lamentablemente interpretadas. Afirma que sólo quiere referirse al aspecto legal del proyecto en orden a su oposición con los textos constitucionales.

Dicho esto, estudia en forma minuciosa y detallada artículo por artículo, párrafo por párrafo, palabra por palabra, cuanto en la Constitución española se resiste con el espíritu y a la letra del proyecto presentado por el ministro de Justicia. El señor Aizpín, sin tener al lado un libro, sin consultar un apunte, sin apreciar un papel que le acompañe para una cita, de manera rotunda y segura, como si se estuviera examinando habla y habla y recuerda artículos y hasta trae a la consideración de la Cámara aquellos argumentos que fueron empleados por los oradores que intervinieron en las Cortes Constituyentes en el debate de aquella parte de la Constitución que se refería a la organización de la Administración de Justicia.

La oración del señor Aizpín ha sido una verdadera lección de Derecho constitucional. En dos o tres ocasiones, imprudentemente el señor Gomáriz trató de interrumpirle, pero fué tan perfecta y tan rotunda la réplica que el subsecretario de Justicia quedó apabullado sobre el banco de la comisión y hasta nos parece que trataba de esconderse detrás de la gran masa de don Pedro Rico el famoso y voluminoso alcalde de Madrid.

Desde el punto de vista jurídico, el discurso del señor Aizpín ha sido una magnífica oración forense. El ilustre diputado populista era sólo el que interesaba en este instante. No queda duda que lo consiguió en medida algo más extensa que la de su deseo.

AGINARCO

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Castreudiales, seguido entre don Manuel Ruiz Santamaria y don Manuel Matienzo Iba, sobre deslinde y reivindicación de propiedad.

Audiencia provincial

Juicio por jurados, procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Melchor Martínez García, sobre abusos deshonestos.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

Información varia

¿SE INTENTABA DECLARAR LA HUELGA GENERAL?

Anoche circuló por Madrid el rumor de que los elementos directivos de la C. N. T. habían decidido declarar el paro general revolucionario si no eran atendidas las peticiones que habían hecho al Gobierno y a la U. G. T.

Gran número de fuerzas de vigilancia prestaron servicio con este motivo por todo Madrid, especialmente por los barrios extremos. Grupos de amigos a la C. N. T., en rondas volantes, recorrieron el centro de la población con la pretensión de que se cerraran establecimientos, en especial los cafés y bares. Algunos cafés de la Gran Vía y otras calles céntricas cerraron a la una y media de la madrugada; pero otros muchos establecimientos de esta índole permanecieron abiertos.

La última impresión de madrugada es que las pretensiones de la C. N. T. no tendrán éxito.

UN MAESTRO MUERTO

SANTANDER.—Ayer tarde, a las siete menos cuarto, en la calle de la Florida, esquina a la Alameda primera, fué muerto a tiros don Pedro Cea, maestro, de filiación fascista.

EL DIRECTOR DE LA CARCEL MUERTO A TIROS

SEVILLA.—Anoche, alrededor de las nueve y media, en una bodega llamada Sanlúcar, establecida en la calle de Alvarez Quintero, se hallaba el director de la prisión provincial, don Celestino Avezuela, de 55 años, que habitualmente se reúne allí con varios amigos, entre los que figura el dueño del establecimiento. A la hora mencionada penetraron en la bodega tres individuos, que pidieron al hijo del dueño unos vasos de cerveza. Cuando el muchacho se agachó tras el mostrador para coger las botellas, los desconocidos se volvieron, y sacando sendas pistolas, dispararon sobre el señor Avezuela, que se hallaba sentado con su tertulia de espaldas al mostrador. Junto a él estaba el administrador, segundo jefe de la prisión, don Sirio López. El señor Avezuela fué alcanzado por siete balazos a bocajarro, uno de los cuales le atravesó la cabeza. Los agresores se dieron rápidamente a la fuga, ignorándose si alguien les guardaba la retirada en la calle. La víctima fué trasladada inmediatamente a la Casa de Socorro de la calle del Rosario, donde los médicos tuvieron que limitarse a certificar la defunción.

Una hora después del suceso, el administrador de la prisión, don Sirio López, se dio cuenta de que tenía sangre en un pie, y pudo comprobar que una de las balas le había producido una herida de rozadura en una tibia. Fué asistido en la misma Casa de Socorro.

UNA EXPLOSION

ZARAGOZA.—A las diez de la noche ha estallado un petardo en la puerta de la casa número 2 de la calle de Estévez, donde están instalados los domicilios sociales de la Unión General de Trabajadores, del partido socialista y de Izquierda republicana. La explosión ha sido formidable, y las puertas de entrada han sido violentamente arrancadas por el artefacto. No se han registrado desgracias personales. En el momento de la explosión estaba reunida la asamblea de la Unión General de Trabajadores, para tratar de asuntos sociales.

Una pareja de Seguridad que prestaba servicio de vigilancia en una calle próxima, detuvo instantes después a tres sujetos que huían. A uno de ellos le fué ocupada una pistola con municiones.

Exposición de Bellas Artes en Segovia

La Sociedad Amigos de las Bellas Artes, de Segovia, celebrará en el próximo mes de Junio, y con motivo de las Fiestas y Fiestas de San Juan, la V Exposición de Arte Libre, pudiendo concurrir a ella cuantos artistas españoles y extranjeros se hallen en España.

La Exposición comprenderá las secciones de Pintura, Escultura, Grabado, Dibujo, Humorismo, Fotografía y Artes Decorativas.

Ningún artista podrá presentar más de cinco obras, no limitándose su tamaño ni materia y siendo preferible la definitiva.

El número de premios estará en relación con el de donantes, y serán, por lo menos, tantos como secciones tenga la Exposición.

La Exposición durará como minimum diez días, pudiendo prorrogarse, si la comisión organizadora lo estimase conveniente.

Instrucción Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE BURGOS

Exámenes para mañana:
A las nueve y media, continúa el examen oral de ingreso.
A las doce, Historia Natural.
A las doce, Psicología y Lógica.
A las tres y media, Historia Universal.

AYER EN EL CONGRESO

Se empleó la mayor parte de la sesión en discutir el proyecto de responsabilidades a jueces y magistrados

DICTAMENES APROBADOS

A las cuatro y veinte abrió la sesión el señor Martínez Barrio, con escasa concurrencia.

Se aprueban dos dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades; uno proponiendo la admisión al ejercicio del cargo de diputado del socialista señor Curbet y los señores López Malo, Lasso y Alvarez Mendizábal, y otro sobre los casos de los diputados de la Confederación española de derechas autónomas señores Gosálvez y Casanova. Estos dictámenes corresponden a los diputados electos por Cuenca.

PROYECTOS DE LEY

Quedan definitivamente aprobados los siguientes proyectos de ley: Concediendo cruces del Mérito militar pensadas al comandante médico don Antonio Vallejo Nájera y al capitán de Infantería don Fernando Ahumada López. Concediendo el cuerpo de guardia denominado "Trinchón del Castillo" al Patronato Nacional del Turismo. Cediendo al Ayuntamiento de Cáceres una parcela de terreno del solar destinado a Delegación de Hacienda. Otro sobre terminación del cañonero mejicano "Zacatecas".

También son tomadas en consideración dos proposiciones de ley:

Una del señor Gómez Huidobro, concediendo pensión a doña María Rubio, viuda de don Luis de Sirval, y otra del señor Gasset, concediendo pensión a los hijos de don Antonio Villar Ponte.

EL TESORO ARTISTICO NACIONAL

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Instrucción Pública, sobre el proyecto de ley de ejecución de un plan de obras, excavaciones y adquisiciones de terrenos con destino a monumentos del Tesoro artístico nacional. Los señores Carranza y Ortiz de Solorzano defienden sendas enmiendas, que al no ser aceptadas por la Comisión, son retiradas por sus autores.

Seguidamente se aprueba el dictamen, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

REVISIÓN DE CONCESIONES

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley de revisión de concesiones hechas a particulares de bienes pertenecientes al patrimonio de la República.

El señor Adánez formula unas objeciones, a las que contesta brevemente el ministro de Hacienda, diciendo que el proyecto deja a salvo los derechos de los concesionarios.

Sin más discusión queda aprobado el dictamen.

LAS RESPONSABILIDADES A JUECES Y MAGISTRADOS

Se abre discusión sobre un dictamen de la Comisión de Justicia relativo al proyecto de ley regulando la constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidades a los jueces y magistrados.

El señor Aizpín consume un turno de totalidad en contra del dictamen.

El proyecto, además de ser defectuoso, no cumple el artículo 99 de la Constitución, en el que se establece que la organización del Jurado encargado de intervenir en las responsabilidades de los jueces y magistrados será regulada por una ley especial.

El señor Gomáriz, de la Comisión, hace una interrupción que no se percibe claramente, a la que el señor Aizpín contesta: —No es lo mismo, porque para decir que quien ha disparado contra un semejante ha infringido la ley, no hacen falta conocimientos especiales; en cambio, para determinar que un magistrado ha infringido el artículo 850 del Código civil, hace falta una competencia jurídica que no está al alcance de todos.

El orador estima que el proyecto es sumamente peligroso para la administración de Justicia. Ese Jurado va a ser formado únicamente por un espíritu de clase, reñido en absoluto con la independencia del Poder judicial.

El señor Rodés, de la Lliga, consume otro turno en contra.

El orador estima que es absurdo encarar de determinar la responsabilidad judicial o criminal de jueces y magistrados a un Tribunal especial, que puede estar formado por dos arquitectos, dos ingenieros y otros ajenos en absoluto a la disciplina jurídica. Para juzgar al juzgador se necesita una capacidad seleccionada. Por eso es absolutamente preciso cambiar este decreto si no se quiere mediatizar o mermar la independencia del poder judicial.

Este proyecto va encaminado a obtener una ley de circuntancias: una ley nacida en un ambiente de nerviosidad, reflejo de una campaña emprendida contra la magistratura.

El ministro de Justicia: —Eso sería una injuria, si no fuera otra cosa.

El señor Rodés: —Todos los días se habla en la Prensa afecta al Gobierno de la necesidad de republicanizar la magistratura. Se trata de crear una justicia al servicio del Frente popular.

El señor Rodés encomia la independencia del poder judicial y pregunta: —No recordáis que la Sala segunda del Supremo absolvió al señor Largo Caballero?

Los socialistas increpan al orador. —¿Qué remedio le quedaba?

Un diputado comunista grita: —Estamos hartos de vuestra justicia.

Las derechas protestan y las izquierdas prorrumpan en diálogos. El presidente deja oír la sirena y los diputados siguen llamándose farsantes, mamarrachos etc.

El señor Rodés termina pidiendo al ministro de Justicia que medite detenidamente sobre las consecuencias de su proyecto.

Prometen el cargo varios diputados, entre ellos el señor Alvarez Mendizábal.

El señor Calvo Sotelo consume otro turno en contra. Opina que esta semana va a ser una semana de Paño. El proyecto sometido a la deliberación de la Cámara nacerá decrepito y vivirá raquítico y afortunadamente desaparecerá de la legislación española antes de lo que vosotros esperáis. Ese proyecto es inspirado en los postulados igualitarios de la Revolución francesa. De algún tiempo a esta parte venis empeñados en aprobar leyes de excepción para una clase de ciudadanos. Ley de excepción fué la de los militares retirados. Esta ley que se trae aquí ahora, es también de excepción y ha sido elaborada precipitadamente por el ministro de Justicia, con el auxilio de algunos magistrados.

El ministro de Justicia: —De ese proyecto, modestísimo por ser mío, asumo íntegramente la responsabilidad.

El señor Calvo Sotelo: —Naturalmente. Pero ¿es deshonroso que un ministro se asesore de magistrados?

El ministro de Justicia: —No lo es, pero ruego a S. S. que crea que de este proyecto de ley soy yo el único responsable.

El señor Calvo Sotelo reanuda su discurso, y la señora Ibarri, comunista, interrumpe: —Estamos hartos de jueces venales que meten en la cárcel a los trabajadores y absuelven a los fascistas.

(Se promueve un gran escándalo). El señor Calvo Sotelo añade que el proyecto que se discute tiene su origen en la sentencia dictada a favor de una persona a quien se acusaba de ser poseedora de balas "dum-dum". Pues bien la sentencia se inspiró en el hecho de que las balas que se encontraron al procesado eran corrientes.

(Grandes protestas de las izquierdas). Afirma que el proyecto no se atiene estrictamente a los preceptos constitucionales.

El ministro de Justicia empieza diciendo que no se puede intervenir en el debate de totalidad y que el señor Calvo Sotelo ha puesto en su intervención propósitos de perturbación en el Gobierno. No soy en el Gobierno un conductor, porque me faltan aptitudes para ello. Soy un conductor. Me siento identificado con la labor del Gobierno. Pero para eso no tengo que renunciar a mis convicciones ni negar que soy un espiritualista y un sincero cristiano. Nadie debe hacer arma política de esta condición mía, porque se igualarían a los mercaderes que fueron arrojados del templo.

El señor Aizpín, al considerar mi proyecto incompleto, era lógico, comparado con el proyecto sobre responsabilidades de jueces y magistrados sometido a la Cámara anterior.

No cree que el proyecto tenga conexión con los artículos de la Constitución citados por el señor Aizpín. Así, por ejemplo, el artículo 96 habla de la elección del presidente del Tribunal Supremo. ¿Y qué necesidad hay de entrar en este aspecto para exigir la depuración de las responsabilidades en que incurran los jueces y magistrados?

Considera que no se puede hablar de la invasión de la política en la Justicia.

Este proyecto responde a lo que yo estimo representación clara del pieceto constitucional. Pero ¿es que he hecho yo un proyecto que se aseme a una Convención? Vivimos en una concepción defectuosa de la realidad del momento. Supongamos que todos tienen la obligación de saber Derecho. De ahí que se considere que la ignorancia de las leyes no excluye su cumplimiento.

Afirma que hay un sentido de la justicia que está por encima de los códigos y del conocimiento de las leyes.

Se extiende en consideraciones de orden jurídico en defensa del proyecto. (Aplausos de la mayoría).

El presidente declara terminado el debate de totalidad.

Empieza la discusión del articulado. De la Cámara se ausentan numerosos diputados.

El señor Guerra, de la Ceda, defiende un voto particular.

La comisión rechaza el voto.

El señor Guerra rectifica e insiste en la defensa de su voto.

El señor Martínez Barrio, suspende el debate.

PROPOSICIONES NO DE LEY

Se da lectura a dos proposiciones no de ley. Una se refiere a bonos de la Compañía de ferrocarriles del Norte y la firma el señor Ventosa.

El presidente anuncia que estas dos proposiciones serán discutidas al reanudarse la sesión esta noche. Luego di-

ce que diversas minorías han propuesto a don Angel Galaza para que represente al Parlamento en el Tribunal de Garantías, al tratarse del recurso de amparo interpuesto por el señor Moreno Calvo contra un acuerdo de las anteriores Cortes. Así se acuerda.

Se suspende la sesión a las nueve, para reanudarla a las diez y media.

SESION NOCTURNA.—RUEGOS Y PREGUNTAS

A las once menos veinte se reanuda la sesión.

El señor Gil, de la Ceda, formula un ruego relativo al ferrocarril Central de Aragón, cuyo personal se halla en huelga.

Cree que el problema debe ser resuelto rápidamente.

El ministro de Obras Públicas se muestra de acuerdo con el señor Gil en apreciar la gravedad de la cuestión.

El señor Alonso (don Bruno), socialista, formula un ruego sobre los derechos adquiridos por los obreros ferroviarios seleccionados en 1917.

El ministro de Obras Públicas contesta que esos ferroviarios seleccionados fueron readmitidos en 1931, con motivo de un acuerdo del Gobierno de la República.

El señor Bilbao, socialista, se ocupa de la ley del Paro.

EMISION DE BONOS FERROVIARIOS

El señor Ventosa empieza la defensa de su proposición, que se refiere a la emisión de Bonos por las Compañías ferroviarias con la garantía del Estado. En virtud de esta garantía se emitirían Bonos por valor de veinticinco millones de pesetas. El primer vencimiento de intereses fué el primero de Enero de 1936. Pues bien; a pesar del tiempo transcurrido, ni se han satisfecho esos intereses por las Compañías del Norte y M. Z. A., ni por el Estado. Cree que éste debe hacer honor a los compromisos contraídos.

El ministro de Hacienda dice al señor Ventosa que los primeros cupones no fueron satisfechos por el Estado, sino por las Compañías, en virtud de lo que impone el artículo tercero de la ley. El segundo vencimiento de esos cupones será en primero de Octubre, previas liquidaciones oportunas, con arreglo a los derechos que concede dicho artículo tercero al Gobierno.

El señor Tral consume un turno en contra de la proposición del señor Ventosa, que considera encaminada a la defensa de los intereses de las Compañías ferroviarias.

El señor Ventosa manifiesta que después de oídas las manifestaciones del señor ministro de Hacienda retira su proposición.

LA SUSTITUCION DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

El señor Trias de Bes, también de la Lliga, defiende luego una proposición no de ley, relativa a la sustitución de la enseñanza que prestan las congregaciones religiosas.

Se refiere a la forma en que se está efectuando esa sustitución y estima que es profundamente perturbadora y antipedagógica, máxime si se tiene en cuenta que nos hallamos al final de curso, por lo cual aumentan las perturbaciones, como las que se originan por los cambios de profesores, métodos, etc. Afirma que a pretexto de la sustitución, se han cometido actos que él califica de abusos y de delitos. Se han clausurado establecimientos de enseñanzas que no eran confesionales. Algunos de esos centros funcionaban en relación con el Estado. Por la clausura ha quedado sin recibir enseñanza una numerosa población escolar. En demostración de los atropellos a que se refiere, lee varias órdenes de clausura e incautación de colegios. Estima que estas incautaciones son contra la ley, están sancionadas por el Código penal vigente y constituyen una verdadera explotación.

El señor Llopis, socialista, consume un turno en contra de la proposición. Dice que es impropio hablar de sustitución de la enseñanza por parte del Estado. El Estado no tiene que sustituir a nadie. La Constitución dice claramente que la enseñanza es privativa del Estado. De modo que lo más que el Estado podrá hacer será tolerar que haya colegios particulares. Se va a la estatificación de la enseñanza. Hasta ahora no se ha cumplido en esta materia ni la Constitución ni la ley de Congregaciones religiosas.

El orador se dirige al ministro de Instrucción Pública y manifiesta que en opinión de los socialistas se va caminando muy despacio en la sustitución de la enseñanza.

El presidente suspende este debate, que se reanuda en la sesión próxima. Seguidamente levanta la sesión a las once menos cinco.

En quinta plana, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

INGRESO EN EL GRADO PROFESIONAL DEL MAGISTERIO

El día 15 del próximo Junio darán comienzo en este Centro las clases preparatorias para ingreso en el Magisterio, a cargo de profesores de Escuela Normal y especializados en las materias objeto de la preparación.

NOTA.—A los que les interese se ruega se inscriban desde el día de apertura a fin de poder desarrollar el Cuestionario.

CURSOS DE VERANO

PARA BACHILLERATO — PERITOS MERCANTILES — INGRESO BACHILLERATO — OPOSICIONES — IDIOMAS — CULTURA GENERAL — TAQUÍ-MECANOGRAFÍA, ETC.

Las clases para estas disciplinas darán también comienzo el día 15 de Junio.

Internado económico

Para informes y matriculas:

Instituto Cristóbal Colón.—Casa del Cordón.—Teléfono 1589.—BURGOS

Madrid al día

Todo sirve para todo

Por JUAN DE ROCA

No puede negarse que estamos viviendo una época de realidades y que todo sirve para todo. Si que nadie niega a sentir el menor respeto por la conservación de aquello que día a día va formando nuestra historia en los aspectos del arte o de la literatura. España siempre ha sentido mucho desdén por sus hombres ilustres, en cuanto éstos han dejado el mundo y han ido desapareciendo sus deudos más cercanos. Parecía que desde hacía unos años se había iniciado una corriente, que estimábamos muy provechosa, para honrar a aquellas grandes figuras a las que debemos obras artísticas, literarias o científicas de una cierta envergadura. En ese sentido ya se había hecho algo. Persona de tan fino gusto y de tan perfecto sentido histórico como el marqués de la Vega-Inclán, nos había dado en Toledo y en Valladolid, y más tarde en Madrid, pruebas del culto que debía rendirse a ciertos escritores que dejaron sobre la tierra una bien marcada huella de su paso. Últimamente, por acuerdo oficial de la Academia Española, se restauró y se habilitó la casa en donde viviera y murió Lope de Vega, no sólo para instalar en ella un museo lógicamente para llevar a sus aposentos un cierto de la época, reinstalándose aquellas estancias de igual o parecida manera en que estaban en los días en que finó el tránsito humano del que con razón fue llamado «el príncipe de los poetas».

Pero este sentido del recuerdo fue nada más que aurora que pronto se cubrió de nubes. Desaparecieron de cosas de gran interés, sobre todo en los últimos años, se han sucedido con una lamentable frecuencia. No sólo por iniciativa del Estado se han dejado derruir monumentos notables, como el de Arlanza, que fue cuna de un sentimiento castellano, que sintió con la más íntima delicadeza y al mismo tiempo con una indomable fuerza el «código» de Fernán-González, cuyos restos tuvieron que ser trasladados desde aquel monasterio de Arlanza donde estaba enterrado, y que se hundió, a la Colegiata de Covarrubias; no sólo ha caído para convertirse en cenizas el palacio ducal de Marañón, cuyos artesonados de maravilla son hecho que cure a las bestias; cosas más íntimas y más próximas se dejan perder por los organismos oficiales, cuando éstas representan el honor a una personalidad que con su talento dio a la historia de su nación una página de emotividad o de arte.

Las líneas que anteceden nos han sido inspiradas por una noticia que hasta nosotros ha llegado. La casa en que vivió y murió donña Emilia Pardo Bazán, y que su hija, con cariño filial, trató de conservar tal y como la dejara la esmáltica escritora, ha tenido que ser abandonada para que en ella se instalara un centro comunitario. Para impedirlo nadie se ha movido, y cuando el grito desesperado de alguien ha llegado hasta los intelectuales que ahora tienen en sus manos los resortes del mando, éstos tampoco han hecho nada para que la casa de donde salieron tan bellos libros, escritos en una prosa tersa e inconfundible se conservara como una mansión digna de recuerdo y veneración. En Francia, en cualquier país más unido a sus celebridades nacionales, se siente una íntima satisfacción por conservar lo que fue el marco en que se encerraron aquellos hombres que contribuyeron a su gloria. Y no sólo esto lo hacen con figuras preeminentes como la de Hugo, sino hasta con escritores y artistas que no alcanzaron el pináculo de la gloria, pero que sí fueron dichosos con merecer el respeto de sus conciudadanos.

Cada vez estamos más de acuerdo con la frase de que «quien no venera su historia es un espíritu de su ascendencia». Nada más exacto. Y es que la historia fue la vida de nuestros padres y de nuestros abuelos, y es el sentido de una realidad ascendente, iluminada con los resplandores de gloria de un pasado. No, no puede desdenarse ni un solo nombre de los que por su inteligencia se han acusado en días más o menos lejanos, y debe guardarse para cuanto los rodeó el más fervoroso culto, haciendo que no desaparecieran aquellos recuerdos de lo que fue su vida y que contribuyeron a sus obras. Esa casa de la calle de la Princesa, que habitó la creadora insigne de tanto y tanto personaje como circula por sus novelas, debió conservarse como algo que ya estaba dentro de nuestra historia literaria. Pero se ha ido. Y es que ya todo sirve para todo, sin que nada detenga la conveniencia de hoy por el respeto a lo de ayer. Parece que el signo de los tiempos modernos, que se dan de tan cultos y de tan civilizados, es ir contra la historia y la tradición, debiéndose dar cuenta de que si algo son y algo representan es precisamente por esa historia y esa tradición.

CONCHA

Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.

Cámara oficial de Comercio e Industria de Burgos

A LOS COMERCIANTES E INDUSTRIALES IMPORTADORES DE ARTICULOS Y PRODUCTOS CONTINGENTES

Inspección de contingentes

La «Gaceta» de 14 de Mayo último publica la siguiente orden del Ministerio de Industria y Comercio.

«Todos los comerciantes e industriales que reciban del extranjero mercancías sometidas al régimen de contingentes deberán llevar un libro de cuenta corriente debidamente foliado, en el cual anotarán las compras de mercancías contingentes que efectúen y las ventas o consumo propio que de las mismas realicen, y un libro de almacén en el que igualmente se anoten las entradas y salidas de dichas mercancías, todo ello con arreglo a los modelos que se insertan al final de este Reglamento.

Estos libros deberán ser habilitados por las Cámaras de Comercio e Industria a que se hallen afectos los interesados, debiendo procurar dichos organismos no habilitar nuevo libro mientras que no se les presente terminado o a punto de terminar el anterior.

Los libros que se habiliten se numerarán correlativamente según se vaya verificando dicha diligencia.

Las citadas Cámaras facilitarán mensualmente a la Inspección relación de los libros que se vayan habilitando durante dicho período a cada interesado.

En el caso de que el interesado realice comercio de varias mercancías contingentes comprendidas en distintas partidas del Arancel, se llevará un libro para cada mercancía.

Los aludidos libros obligatori consisten de 50 folios numerados tamaño 37 centímetros encuadernados en cartón cuyo precio es de 5 pesetas.

Central Hispania

Gestión Administrativa MADRID

Tarifa de asuntos más frecuentes para Gestores Administrativos, ajustada a los vigentes aranceles de la profesión de 10 de Abril de 1936

Certificaciones.	
De antecedentes penales	12 ptas.
Incluidos gastos	12 "
De últimas voluntades, ídem ídem	12 "
De Obras públicas (para chauffeur) ídem ídem	12 "
De matrimonio, ídem ídem	12 "
De nacimiento y defunción, ídem ídem	10 "
De sociedades anónimas (excluidos gastos)	10 "
De estudios, ídem ídem	15 "
Legalizaciones	
Notariales o legitimación (excluidos ídem)	10 "
En el Ministerio de Estado (excluidos gastos)	10 "
Embajadas y Consulados ídem ídem	10 "
Registros	
De Importadores	20 "
De exportadores	20 "
De productor nacional	20 "
De propiedad intelectual	12 "
De sanidad	15 "
Cumplimentación de exhortos	
Sin asistir a las diligencias (gastos excluidos)	8 "
Con asistencia a las diligencias	20 "
Inserción en la «Gaceta de Madrid»	10 "
Cobros de créditos.—Un tanto por ciento al cobro, según escala del arancel que nunca pasará del 3 por 100, según cuantía.	
Informes relativos al estado de expedientes en los centros: Oficiales y Entidades particulares	12 "

Todas las gestiones se despachan con carácter de urgentes.

Los encargos deben acompañarse de su importe por giro postal o sellos de correo.

CUMPLIMIENTO DE EXHORTOS, REPRESENTACION DE DOCUMENTOS DE TODAS CLASES, INFORMES, ADMINISTRACIONES DE FINCAS, etc.

Dirigios al DIARIO DE BURGOS

DEPORTES

Fútbol

D. MIRANDES-GIMNASTICA

La segunda actuación del equipo de fútbol que ha reparado la nueva sociedad deportiva Gimnástica Burgalesa, se celebrará el domingo por la tarde, en un interesante partido.

Visto el magnífico resultado obtenido por el «once» burgalés en su primera exhibición, ante el Tolosa Sport, de Santander, al que derrotó por dos tantos a cero, y tras una semana de descanso de los jugadores, éstos han de enfrentarse el domingo con un equipo de envergadura como el Club Deportivo Mirandés, que tantas buenas tardes de fútbol ha dado a la afición burgalesa.

El equipo de los «rojillos», que el pasado domingo empató con el Erandio a dos tantos en Miranda de Ebro, vendrá a nuestra ciudad con una alta moral y con su importante bagaje de buen juego y entusiasmo sin límites.

De siempre es sabido que los mirandeses son hueso difícil de roer y por ello ha de esperarse siempre desiguales a poner en lucha la eficiencia y el coraje precisos; y de eso es lo único que en su juego han de hacer derrochar nuestros equipos ya que práctica de fútbol no les falta.

Se presentará, pues, la próxima jornada futbolística del domingo llena de interés para los aficionados burgaleses que indudablemente han de acudir a esta nueva llamada de la Gimnástica, brindando a su equipo el aliento necesario y prestando a su directiva el apoyo que se ha conseguido a brindar con tanto entusiasmo como unanimidad.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices Enfermedades de la próstata «Prostatitis» Curación radical sin dolor ni operación Florida, 17. VITORIA. Teléfono 1417 Médico Angel de Gorazúbal Electroterapia, Fisioterapia, Rayos X

BIBLIOGRAFIA

EL INTERPRETE, por Edgar Wallace. Biblioteca Oro, 0,90 pesetas. Editorial Molino, Urgel, 245. Barcelona. Edgar Wallace ocupa en la literatura de la emoción, como la llaman los ingleses, un puesto único. Lo ágil de su estilo y lo emocionante de sus argumentos, han hecho de él el autor más leído del mundo. Su muerte fue una pérdida irreparable para la novela policia, a la que, con su arte, sacó de los límites donde estaba encerrada.

«El intérprete» es una de las últimas obras del milagroso escritor inglés. Como sus demás libros, este es notable por lo original de su tema: los esfuerzos de un inteligentísimo ladrón, para apoderarse de una fortuna que no se deja coger. El hombre no hace más que idear medios para alcanzar a la esquiña; pero la fortuna, ayudada por un abogado, se rie de estos esfuerzos y se aleja a saltitos de su asiduo perseguidor.

Wallace derrochó en este libro irracional, gracia, emoción y todos los demás condimentos necesarios para hacer una sabrosa novela de misterio. Estamos seguros de que los lectores la descubrirán con la misma delección que nosotros, y no dudamos en recomendar «El intérprete» diciendo, sólo, que es una obra digna de su autor.

Felicitemos a «Biblioteca Oro», por su esfuerzo en poner al alcance de todos, obras tan excelentes como ésta, cuya crítica hacemos.

— POR EXTRAÑA COINCIDENCIA, por Concordia Merrel. Publicada en la colección «La Novela Rosa». Un volumen en rústica, 1,50 pesetas. — Editorial Juventud S. A. Provenza, 101, Barcelona.

Si no nos fuésemos acostumbrados a Concordia Merrel a tipos exquisitos de mujer descubrimiento del alma infinitamente buena y dulce de Lynn la heroína de su nueva producción «Por extraña coincidencia», a través de sus páginas, bastaría para consagrarnos como la más experta conocedora de la feminidad.

Es «Por extraña coincidencia», una novela sin sacudidas, ni saltos, un flujo de vida real, tal vez demasiado real en algunos momentos, pero que por eso mismo prende la atención del lector, y le hace anhelar, llegar al desenlace, que es el premio a las exquisitas de sentimiento de Lynn y a la humana grandeza de alma de Hugh Selwyn.

Como para ponderar el equilibrio espiritual de estos dos caracteres realistas, nos presenta Concordia Merrel en su última producción las almas tortuosas de Larry Gresham y de Paulina Maynard, la hermana de Lynn, una muñequita traviesa y pírpeta, la az de las mayores atrocidades por lograr un capricho de su vanidad insostenible. Su arremetimiento, tras una vida accidentada y dramática, es el mejor regalo de boda para Lynn, cuando al fin se une para siempre con su adorada.

Tenemos la seguridad de que esta nueva novela de Concordia Merrel, será leída con verdadera avidez por los lectores de la ilustre novelista inglesa, que hoy son ya legión entre nosotros.

Buenas impresiones con respecto al ferrocarril Madrid-Burgos

Nuevo jefe de la Guardia municipal.—Los conciertos de verano en El Espolón.— Varias expropiaciones.—Otros asuntos

A las siete y cuarto comienza la sesión bajo la presidencia del alcalde don Luis García Lozano.

En la tribuna numeroso público y en los escaños toman asiento los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almedras, Plaza, Moreno, Del Palacio, Moliner, Díez Pérez, Peralta, Fournier y Echevarrieta.

Se aprobaron de diversas Comisiones. Fuera de convocatoria Se dió cuenta de los siguientes documentos: ASUNTOS DE TRAMITE Instancias, «Boletines Oficiales» y cartas recibidas desde la última sesión. Quedan a disposición de los señores concejales para su estudio.

Orden del día

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada, así como la distribución de fondos del mes, importante 225.047,33 pesetas y el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en las sesiones del mes de Abril próximo pasado.

LOS CONCIERTOS DE VERANO EN EL ESPOLON

Seguidamente se da lectura de un dictamen de la Comisión de Gobierno, en el que expone al Ayuntamiento que no cuenta con cantidad suficiente con la que queda de la presupuesta más que para veintidós conciertos de verano en el Espolón, es decir, para el mes de Julio, por lo cual la Corporación decidirá si se dan solamente esos conciertos o la Comisión de Hacienda habilita la cantidad de 9.300 pesetas para que tengan lugar sesenta de aquéllos.

El señor Díez Pérez indica a la Comisión la conveniencia de estudiar la formación de una Banda Municipal con lo que se evitarían estos gastos y el señor Plaza abunda en idéntico deseo, prometiendo estudiar el asunto.

Intervienen a continuación para formular algunas objeciones al dictamen en lo que se refiere a su más rápida tramitación los señores Ruera, Echevarrieta, Díez Pérez y Del Palacio, mostrándose partidarios de que el Ayuntamiento adopte acuerdo favorable al aumento de conciertos, los señores Ruera y Díez Pérez, y en sentido de que debe pasar antes a la Comisión de Hacienda los otros dos capitulares.

A propuesta del alcalde, se acuerda que sean mayor número de 22 los conciertos de verano, a reserva de las disponibilidades económicas del Ayuntamiento, sobre las cuales informará en su día la Comisión de Hacienda, a la cual pasará el expediente a tal efecto.

HACIENDA

En los dos dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda se acordó habilitar un suplemento de crédito para abonar a donña Rosa Gil Delgado y Pineda el importe de las casas números 7, 9 y 11 de la calle de San Lesmes, las cuales es necesario expropiar para el encauzamiento de los ríos Pico y Vena y aprobar el acta declarando desierta la subasta celebrada para enajenar los terrenos sobrantes de vía pública sitos en la nueva calle que pone en comunicación la de Miranda con la del Progreso.

OBRAS

En los dictámenes de Obras se adoptaron los siguientes acuerdos: Pasar a la Comisión de Salubridad una moción del capitular señor Santamaría sobre cesión a la Confederación Hidrográfica del Cuerpo de la presa de la Isla denominada de Conde, para completar el encauzamiento del río Arlanza.

Expropiar la casa número 16 de la calle de San Lesmes, propiedad de don Luis Fernández Bravo en la cantidad de pesetas 122.776.

Autorizar a don Manuel Martínez para demoler la casa número 12 de la calle del Hospital Militar y construir otra en el solar que quede de derribar aquélla.

Idem a don Saturnino Cuevas para elevar un piso sobre la planta baja del edificio que posee en la calle de Madrid.

Idem al director gerente de la Compañía de Aguas para desmontar la chimenea del edificio que dicha entidad posee en la Plaza de Alonso Martínez.

Idem a donña Leonor Peña para ampliar una ventana de la casa número 10 de la calle de los Corrales del barrio de Villalonguejar.

PERSONAL.—NUEVO SUBJEFE DE LA GUARDIA MUNICIPAL Se nombró oficiales primeros de las oficinas de Secretaría a don Mariano Silleras y don Jesús de la Calle, y oficiales segundos a don Miguel Ruiz Jiménez y don Salvador Malo.

Se accedió a lo solicitado por don Enrique de Miguel sobre que se convierta en pensión de orfandad la de viudedad que percibía donña Dolores de Miguel, viuda del que fue secretario del Ayuntamiento señor Dancausa.

Con arreglo a lo determinado en el reglamento se nombró jefe de la Guardia municipal al cabo don Arsenio Aelmas Portugal; cabo al que lo era interino don Justo Ruiz Ortiz y guardia de primera clase al de segunda don Alejandro López.

Para abrir una vaquería en la planta baja de la casa sin número de la calle de San Francisco, denominada «Casa Blanca».

Se aprobó la distribución de fondos del mes, importante 225.047,33 pesetas y el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en las sesiones del mes de Abril próximo pasado.

Se aprobó la distribución de fondos del mes, importante 225.047,33 pesetas y el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación en las sesiones del mes de Abril próximo pasado.

LA RECAUDACION DE CEDULAS

Orden del Ministerio de Hacienda relativa a la participación de los Ayuntamientos en la recaudación del impuesto de cédulas personales.

A propuesta del señor Ruera se acuerda que el Ayuntamiento acuda a la información pública abierta, cosa en la que se ratifica el alcalde diciendo que ya había iniciado unas gestiones para celebrar una reunión de alcaldes de las cabezas de partido de la provincia.

Propone a su vez que para asesorar a la Alcaldía y ayudarla en sus trabajos, en los que coadyuvarán asimismo los señores secretario e interventor, se una a la ponencia el presidente de Hacienda, señor Ruera, como así se acuerda.

EL FALLECIMIENTO DEL SUBJEFE DE LA GUARDIA MUNICIPAL

Carta de donña Toribia de Labarga, viuda del subje de la Guardia municipal don Domingo García, mostrando su gratitud al Ayuntamiento por haber presidido el alcalde el entierro de su finado esposo.

El señor García Lozano, después de elogiar las dotes que concurrían en el finado, propone, acordándose así, que conste en acta el sentimiento de la Corporación por su muerte.

GRATITUD

Carta del presidente de la Liga de contribuyentes de Santander, testificando su gratitud al Ayuntamiento por su colaboración en las gestiones realizadas en Madrid en pro del ferrocarril Santander-Mediterráneo por las autoridades burgalesas.

Otra del director general de Bellas Artes expresando idénticos sentimientos de gratitud por el acuerdo adoptado recientemente por la Corporación con motivo de la presentación a las Cortes de un proyecto de ley en relación con el teatro artístico nacional.

UNA EXCURSION DEL CENTRO BURGALÉS DE MADRID, CON MOTIVO DE LAS PROXIMAS FIESTAS

Telegrama del presidente del Centro Burgalés de Madrid don Miguel Martínez de Septién felicitando al Ayuntamiento por su iniciativa en pro del Estado Castellano.

A la vez participa que dicho Centro verificará una excursión a nuestra ciudad con motivo de las fiestas de San Pedro, llegando a Burgos el día 26 a mediodía para marchar el día siguiente por la noche.

UNA DEMANDA

El alcalde da cuenta de que se ha presentado ante el Juzgado una demanda de dos bomberos en petición de horas extraordinarias y se lamenta de que eso haya sucedido, y de que haya tenido que ser.

PROFESIONALES

MOISES ARROYO ARROYO ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS LAZAR DE VEGA, 23-24. Teléfono 1557 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Dr. V. Mateos López ex médico de guardia del Hospital de la Facultad de Salamanca y médico de la Casa de Socorro de Burgos, por oposición SAN JUAN 48 y 50, 2.º Consulta de once a dos y de tres a cinco

El señor Díez Pérez manifiesta que dichos empleados tuvieron varias entrevistas con quien desempeñó anteriormente la Alcaldía y como no se les atendió sin duda, interpretando torcidamente unas palabras del actual presidente del Ayuntamiento han presentado la aludida demanda, que en modo alguno estima debe considerarse como una desconsideración.

Previas unas aclaraciones de los aludidos capitulares y de los señores Izquierdo y Del Palacio, se pasa a las

Notas finales

Las gestiones del alcalde en Madrid

Participa el alcalde que como consecuencia del cambio de impresiones celebrado días antes con representantes de Santander, se trasladó a Madrid con el fin de colaborar en las gestiones que iban a realizar dichas representaciones en relación con el ferrocarril Santander-Mediterráneo.

En compañía del presidente de la Diputación, a las once de la mañana del jueves último acudió a una reunión en la Casa de la Montaña y más tarde en el Congreso, a la que asistieron diputados a Cortes por Burgos, Santander, Soria y Zaragoza, cambiando impresiones sobre el problema y siendo recibidos más tarde por el ministro de Obras Públicas, quien expuso sus propósitos de tratar del problema en conjunto como posteriormente lo demostró, ya que al día siguiente presentó al Consejo un proyecto en ese sentido, del que se repartió copias a los consejeros.

Aprovechando la coyuntura de la visita al señor Velaz, llevando la voz cantante el diputado señor Barrio, se trató del ferrocarril Madrid-Burgos, sacando la impresión personal de que el ministro veía con simpatía el proyecto y de más fácil realización el derecho que el Santander-Mediterráneo.

LA FIESTA DE LOS BOMBEROS

Da cuenta asimismo de que atentamente invitado por el Cuerpo de bomberos asistió a la fiesta, que resultó cordial en extremo y agradable, y en la cual dirigió unas palabras poniéndose a disposición de los modestos funcionarios citados en sus justas pretensiones.

UN DONATIVO

Por último comunica a sus compañeros que anteayer acudió al despacho de la Alcaldía el vecino de Villalonguejar Andrés Trascasa, el cual hace un año se encontró en la vía pública veintidós bastantes que entregó en la Guardia municipal.

Al transcurrir dicho período de tiempo y no aparecer su dueño se le entregó la citada cantidad, pero inmediatamente acudió a la Alcaldía, donándole para que se enviara a la viuda del guardia don Faustino Gutiérrez.

Propone que conste en acta la gratitud del Ayuntamiento por este donativo y su satisfacción por el doble rasgo y así se acuerda.

UN RUEGO

Repite el señor Díez Pérez un ruego formulado en sesiones pasadas sobre que se coloque la fuente del Barrio Jimeno en el refugio existente en la calzada y tras prometerle el señor Pavón llevar a cabo tal pretensión, se levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

Diario de Burgos

APARTADO DE CORREOS 46

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antituberculoso Raterre-Cades de la Piel y Venereas Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Alcañiz de Bonifaz, 13, 1.º

García Fdez. de los Ríos Ex-médico de la Armada, por oposición Del servicio del Profesor Recasens, de Madrid Premio extraordinario de Madrid PARTOS Y GINECOLOGIA Onda corta. Diatermia Traslada su consulta desde la casa del Doctor Padilla a Plaza de Prim, 24. Teléfono 1423

F. Urraca OCULISTA del Hospital de Barranfos LAZAR DE VEGA, 18, 1.º. Teléfono 1511 Consulta particular de 11 a 1 y de 5 a 7 GRATIS A LOS POBRES

G. BAÑUELOS OCULISTA Del Instituto Provincial de Higiene Plaza Mayor, 67, 1.º. Teléfono 1806 Consulta particular de 11 a 1 y de 4 a 6

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.—Villanueva, 19.—Telef. 56.127

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Consejo de ministros en Palacio

Esta mañana se ha celebrado en el Palacio Nacional Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Azaña. Comenzó poco después de las once y se dió por terminado a la una y media.

El primero en salir fué el señor Barcia, quien manifestó que gran parte del Consejo había estado dedicado a la exposición de los asuntos que constituyen la actualidad internacional. Poco después salieron los demás ministros.

El de Hacienda, como de costumbre, dió la siguiente referencia: Ha habido un examen general de la situación política interior y muy especialmente de aquellos problemas que están planteados en las Cortes, tanto de carácter político como de los que se refieren a la labor legislativa.

Con este motivo se ha dado cuenta de la marcha de los trabajos que se vienen realizando lo mismo en el salón de sesiones que en el seno de las Comisiones permanentes, destacándose una vez más el propósito de activar en todo lo posible la obra encomendada a este Gobierno como encargado de llevar a la práctica los postulados del Frente Popular.

Luego se hizo una extensa y minuciosa exposición de los asuntos planteados hoy en el exterior y que constituyen el nervio de la política internacional.

Finalmente manifestó el señor Ramos que mañana a las diez y media volverá a reunirse el Consejo con carácter ordinario en la Presidencia.

El Estatuto vasco

Esta mañana se reunió la Comisión de Estatutos y el señor Prieto dió la siguiente referencia: Por ser los mismos los temas examinados, justicia, enseñanza y orden público, la sesión de hoy fué continuación de la de ayer.

En justicia fué aprobada la fórmula redactada por el señor Rodríguez Viquei, quedando recogidas las observaciones hechas ayer.

En materia de enseñanza quedó aprobado el texto del artículo, conforme a la redacción propuesta por el señor Pascual Leone, a quien se encomendó esta misión y en cuanto al orden público se hicieron las modificaciones que quedaron pendientes, siendo la más substancial la de que el Gobierno Central sólo podrá hacerse cargo del orden público cuando se declaren los estados de alarma o guerra.

La Comisión volverá a reunirse mañana a las once.

El Tribunal de Garantías

Se reunió el Tribunal de Garantías en sesión plenaria. Se ha suspendido la vista relativa a la consulta formulada por la Sala primera del Supremo concerniente a la inconstitucionalidad de la ley del Tribunal de Casación de Cataluña, porque el procurador ha desistido.

La vista anunciada para mañana, día 5, con motivo de la cuestión planteada por el señor Moreno Calvo, ha sido aplazada por enfermedad del defensor señor Rosado Gil.

En breve se hará nuevo señalamiento, que seguramente será para dentro de seis u ocho días.

Quedo enterado el Tribunal de que las Cortes han designado para reemplazar al Parlamento en la vista anterior al señor Galarza.

Sobre los nombramientos de unos jueces especiales

Sabemos que no es exacto que el nombramiento de jueces especiales hecho recientemente en relación con los sucesos de Carballín, Málaga y Yeste tenga por objeto realizar investigaciones ni mucho menos depurar la conducta sumarial de los jueces militares que fueron nombrados a raíz de dichos sucesos para instruir diligencias.

Notas militares

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", publica lo siguiente:

Mandos de regimiento

Se han conferido los siguientes mandos:

Infantería.—Coronel don Jesús Velasco Echave, del regimiento Valladolid al de

El Consejo de Palacio estuvo dedicado en gran parte a una exposición de los asuntos que constituyen la actualidad internacional, habiéndose examinado también la situación política interior.--Reunión del pleno del Tribunal de Garantías.--En Asturias se ha declarado la huelga general minera

Otumba; don Román Olivares Sagardoy, del regimiento Granada al de Aragón, y don Julio Rivera Atienza, disponible en la cuarta división, al Centro de movilización 6.

Artillería.—Don Antonio Corsanego Wauters-Horcasitas, disponible en la octava división, al regimiento de Costa 2; don Santos Rodríguez Cerezo, del regimiento ligero 12, al tercero, y don Ricardo Moltó Moltó, disponible en Ceuta, al 12 regimiento ligero.

Orden de San Hermenegildo

Se concede la cruz de la referida Orden a los tenientes de Infantería, retirados, don Ramón Millán Manzanares, don Ricardo Ibañez Hidalgo y don Cecilio Arnal Cerezo, y al capitán de Intendencia, también retirado, don Julio Bacet Torres.

Vacantes de destinos

Relaciones de vacantes que existen en las Armas y Cuerpos, de jefes y oficiales, Cuerpo de suboficiales y Cuerpo Auxiliar Subalterno.

Devolución de cuotas

A los alféreces de complemento don Jesús Vecino Atienza y don Jesús Villaverde Cortezón, del 11.º regimiento ligero, de Artillería, les serán devueltas las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

Ascensos en la Guardia civil

En el instituto de la Guardia Civil, ascendiendo al empleo superior inmediatamente dos tenientes coroneles, cuatro comandantes, dos capitanes, cuatro tenientes, dos alféreces y ocho suboficiales. Ingresan dos tenientes de Infantería.

PROVINCIAS

En Asturias se ha declarado la huelga general minera

OVIEDO.—Como se había anticipado, esta mañana ha quedado declarada la huelga general minera. El gobernador lo confirmó diciendo que así se lo comunicaban los alcaldes.

El orden es completo. En Madrid se realizan gestiones para conseguir que se conceda a las empresas un préstamo de cuatro millones de pesetas y poder pagar los jornales que se adeudan a los obreros.

El gobernador se muestra optimista.

¿Qué pasa en Pamplona?

PAMPLONA.—Particularmente se sabe que en la madrugada última llegaron sesenta agentes de policía de Madrid y de las poblaciones cercanas numerosos guardias de asalto con sus jefes respectivos.

La policía practicó registros domiciliarios que han continuado hoy. Parece que se extenderán a distintos pueblos de la provincia.

Hasta ahora se ignoran los motivos de tales registros.

Se añade que se encuentra en esta ciudad el director general de Seguridad, habiendo celebrado una conferencia con el gobernador.

Los informadores no pudieron entrevistarse con la primera autoridad de la provincia, porque dijeron que estaba muy ocupada recibiendo visitas.

Dos niños muertos por un automóvil

FERROL.—Un automóvil que se dirigía a Santas Martas arrolló a los niños Manuel Rial y José Fondino, que fallecieron a las pocas horas.

Ambos se hallaban jugando en el centro de la carretera. El conductor, Marcelino Delgado, huyó atemorizado.

Madre e hija arrolladas por el tren

PALENCIA.—Cristina Vallejo López, de treinta y nueve años, se hallaba cogiendo carbón con una hija suya de tres años, llamada Carmen Covarrubias. La niña intentó cruzar la vía en el momento en que avanzaba el tren rápido. La madre, para salvar a la criatura, se precipitó entre los rieles y ambas fueron arrolladas por el convoy.

La madre falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro y la niña sufrió heridas gravísimas.

Los oficiales del vapor "Amboto Mendi" declaran la huelga

VIGO.—Los oficiales de los tres buques de la Compañía Sota y Aznar, surtos en el puerto de Vigo, han enviado a los periódicos locales una carta, en la que dicen lo siguiente:

Los tripulantes del vapor "Amboto Mendi" pertenecientes a la C. N. T. y U. G. T. han exigido el despido de tres tripulantes del mencionado buque, por estar afiliados a Solidaridad de Obreros Vascos, o de lo contrario se negarían a navegar. El capitán del "Amboto Mendi" les hizo ver que un precepto de la Constitución de la República decreta la libertad de sindicación, y que en un régimen democrático debe existir la mutua tolerancia y convivencia. Estos razonamientos cayeron en el vacío, y las autoridades impusieron el despido de los tres tripulantes afiliados a Solidaridad de Obreros Vascos, reintegrándose a bordo los afiliados a la C. N. T. y U. G. T., como nosotros—añaden los oficiales firmantes de la carta—pertenecemos también a Solidaridad de Obreros Vascos, protestamos del injusto proceder con esos tres tripulantes del "Amboto Mendi", y lamentando los perjuicios que nuestra decisión proporcione, nos declaramos en huelga hasta que vuelvan a bordo los tres compañeros despedidos, por entender que la ley nos ampara y que no debemos transigir con una imposición que va contra las leyes sociales dadas por el propio Largo Caballero, cuando fué ministro de Trabajo, y que la Constitución ratifica en el mencionado precepto de libre sindicación de todos los trabajadores.

Ante la enérgica actitud de los oficiales, los tres buques no han podido zarpar, ignorándose qué decisión tomará la Compañía Sota y Aznar.

Grave accidente de aviación

SEVILLA.—Como en noches anteriores, salieron en vuelo nocturno de prácticas, los aparatos que integran la tercera escuadrilla de la base de Tablada; los vuelos se realizaron sin novedad, pues la claridad de la luna era grande, y después de permanecer, próximamente una hora en el aire, los aparatos enfilaron para Tablada a tomar tierra. Uno tras otro, lo fueron haciendo sin novedad, a excepción del tripulante por el alférez don Francisco Ballesteros, que pocos metros antes de tomar tierra, capotó, dando una vuelta de campana y quedando el aparato destruido.

El personal de servicio acudió rápidamente en auxilio del piloto, y con la urgencia propia del caso, le trasladó al botiquín de urgencia del aeródromo, donde el médico de guardia le curó de primera intención, apreciándose lesiones de suma gravedad en distintas partes del cuerpo. En la ambulancia sanitaria fué trasladado el aviador herido al Hospital Militar, donde calificaron su estado de muy grave.

Se ignoran las causas del accidente.

Consecuencias de un crimen

SANTANDER.—Como consecuencia del nerviosismo de la gente, especialmente de la clase trabajadora, al tener conocimiento de la agresión de que fué objeto el periodista señor Malumbres, se declaró espontáneamente la huelga general. Grupos de trabajadores invitaron al comercio a cerrar, consiguiéndolo. La puerta de la droguería que posee el diputado socialista señor Pérez del Molino, fué rociada con gasolina prendiéndola fuego. Las llamas pudieron ser apagadas por la intervención de un transeúnte que pasaba por aquel lugar y gracias a un chaparrón que descargó en aquellos momentos.

Hubo algunos tiroteos en la plaza en que se halla sita dicha droguería y también en las calles de San José y Velasco, pero sin consecuencias.

El paro, a las siete, fué absoluto. Cerraron cafés, bares, cines, etc.

El gobernador civil dimisionario, señor Giges Aparicio, dispuso la salida de fuerzas de Asalto con tercera y la concentración de guardias civiles destacados en la provincia.

Anoche se celebró una importante reunión en la Casa del Pueblo, y la U. G. T. ha acordado facilitar una nota a los periódicos protestando contra la agresión. Por 27 votos contra 9 se adoptó el acuerdo de reanudar el trabajo hoy.

Como consecuencia de los sucesos se han practicado numerosos cacheos y ha sido detenido José Cicero Gómez, ex transeúnte, fascista, a quien se le ocupó una pistola con veinticinco cápsulas.

Si el señor Malumbres no se agrava en su estado, se restablecerá por completo la normalidad. Sin embargo, los ánimos están excitadísimo. A las diez y media de la noche las calles estaban desiertas, pues incluso no patrullaban los guardias.

Un niño y un transeúnte, heridos en un tiroteo

MALAGA.—En la calle de Convalecencia, y después de una discusión, se entabló un tiroteo entre varios individuos, a consecuencia del cual resultaron heridos el niño de cuatro años Juan Gallego Campos, hijo de la portera de la casa número 8 de dicha calle, y el transeúnte Joaquín Montijo Herrera, de veinte años. Los contendientes se dieron a la fuga.

Una colisión entre patronos y obreros

MALAGA.—Se confirma la noticia de que han ocurrido sucesos en el pueblo de Alora. Cuando unos patronos se hallaban dedicados a la faena de la siega, como consecuencia de la huelga de campesinos, se acercó un grupo de huelguistas que les invitaron a que cesasen en la tarea. Los patronos se negaron y entonces surgió una colisión. Resultó muerto un patrono, cuyo nombre se desconoce. Además hay cuatro heridos, uno de los cuales, que ha sido traído a este Hospital, se llama Felipe Aranda Vesa, de veintinueve años, obrero, que presentaba numerosas perdigonadas y se encuentra en grave estado.

Ha sido reforzada la Guardia civil de Alora.

La huelga en el ferrocarril central de Aragón

ZARAGOZA.—Comienza a notarse cada día más la gravedad de la huelga ferroviaria del Ferrocarril Central de Aragón. El personal sigue en actitud correcta. La opinión general cree que ha llegado el momento de que intervegan las Cámaras de Comercio y Diputaciones provinciales de las cuatro provincias afectadas por la huelga, que son: Zaragoza, Huesca, Teruel, y Valencia.

Los daños causados por la huelga empiezan a notarse en el comercio. Muchas de las mercancías almacenadas en los muelles empiezan a pudrirse, lo que pudiera originar un problema de carácter sanitario. Entre otras mercancías que se empiezan a perder están varios vagones de narajitas.

Interrogados los elementos que integran el Comité de huelga, dicen que la razón está de parte de los obreros, y que por ello todos los ferroviarios de España están a su lado. Destacaron el hecho de que de los setecientos y pico empleados de la Compañía, solamente unos doscientos ganan jornales de nueve a diez pesetas, mientras el resto sólo percibe jornales de cinco a siete pesetas.

EXTRANJERO

Cae un avión y se matan sus dos ocupantes

AMSTERDAM.—Un avión se ha estrellado contra el suelo en el campo de aviación de esta capital, en el momento en que iba a efectuar el aterrizaje.

Resultaron muertos sus dos ocupantes, uno de los cuales era el director general de una importante Sociedad de crédito austriaca, Van Hengel y el otro el conocido aviador deportista Biunowski.

Los comunistas no quieren que los jefes de izquierdas se ocupen del orden público

PARIS.—Hablando en la reunión de las delegaciones de izquierdas, el futuro ministro del Interior, señor Salengro, se manifestó sobre la necesidad de dirigirse a encauzar la acción de las masas obreras de la región parisiense, con el fin

de que la victoria del Frente Popular no se confundiera con la anarquía, pues el verdadero significado del triunfo de una unión de las fuerzas de izquierda es el orden, y éste será defendido y mantenido por el Gobierno inmediato.

El comunista Ramette contestó afirmando que los jefes de las partidas de izquierda no estaban desbordados por sus partidarios, y por consiguiente, no había por qué ocuparse de la defensa del orden, dado que éste no ha sido ni seriamente turbado, sino que era urgente adoptar medidas satisfactorias para las legítimas aspiraciones de la clase obrera.

El señor Salengro contestó a Ramette que el Gobierno de mañana se proponía precisamente someter a la aprobación de las Cámaras proyectos en conformidad con las aspiraciones de la clase obrera, no teniendo ésta sino aguardar sólo algunos días para obtener satisfacción.

Hablando a continuación, el comunista Langumier, expuso cuáles eran las reivindicaciones obreras, e insistió acerca de la necesidad de la rápida implanación de la semana de cuarenta horas.

No fué adoptado en ningún momento por los representantes del partido comunista en relación con el modo de poner fin a las huelgas que existen en este momento.

Las comunistas

En la mañana de hoy se reunió la minoría comunista, acordando presentar un proyecto de ley contra el paro y otro relativo a la indemnización a las víctimas de Octubre.

Escuchó un documentado informe del señor Mije sobre los sucesos de Yeste y ratificó su criterio anterior de intervelar al Gobierno en términos que refuerzan aún más el Frente popular de los ataques de sus enemigos.

Se examinó la situación de la Gestora de Navaña y se tomaron acuerdos para resolver aquella situación conforme a los deseos del Frente popular navarro. Se designó una ponencia encargada de resolver el problema de los nitrógenos.

Se examinaron diversos casos de persecución de que son objeto algunos obreros de diferentes puntos de España por las autoridades judiciales.

Otra vez el asunto del "straperlo"

En las primeras horas de la tarde se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara, los jefes de las minorías de oposición.

El señor Martínez Barrio les dió cuenta de un testimonio enviado por el fiscal de la República acerca de un sumario instruido con motivo del asunto del "straperlo" y que se refiere al señor Salazar Alonso.

Se acordó proceder en la misma forma que cuando se envió a la Cámara el asunto del "Turquesa" y que se extendiera una copia a cada grupo parlamentario para que en el plazo de ocho días pudiesen los diputados formular las observaciones que estimen pertinentes.

Una conversación entre políticos

En las primeras horas de la tarde han celebrado una conversación los señores Gil Robles, Ventosa y Portela Valladares.

Se reúnen los jefes del Frente Popular

Después de las cinco de la tarde llegó al Congreso el jefe del Gobierno, pasando seguidamente al despacho de ministros.

Casi simultáneamente pasaron a conferenciar con él los elementos más destacados de los grupos parlamentarios que integran el Frente Popular.

Las huelgas de Madrid

El conflicto de camareros que se daba por solucionado, pues ayer abrieron la casi totalidad de los cafés bares y hoteles, ha sufrido un retroceso y hoy han tenido que cerrar varios de estos por no haberse presentado número suficiente de camareros para su funcionamiento.

La huelga del ramo de la construcción presenta las mismas características de carácter o sea que el paro le secundan todas las organizaciones no habiendo que lamentar coacciones ni incidentes.

La huelga de ascensoristas y obreros de la calefacción sigue su curso.

Las autoridades realizan gestiones para solucionar el conflicto que amenaza el ramo de sestería y obreros de prendas, a más por diferencias con la casa Chappette de Madrid y que de producirse se haría general en el ramo.

El conflicto de los barrenderos

PARCELONA.—Continúa planteado el conflicto de los obreros barrenderos. Anoche los bomberos salieron para reco

Huelga solucionada

BARCELONA.—Ha quedado resuelto el conflicto planteado a bordo de la motonave "Cabo Santo Tomé", debido a la interpretación de las bases de trabajo, por lo que esta tarde zarpará el buque para Marsella y Génova.

Visita de inspección

EILBAO.—Procedente de Madrid y Victoria ha llegado el general inspector señor García Caminero quien ha visitado los cuarteles.

Los tabaqueros, agrardecidos

BILBAO.—Una comisión de tabaqueros ha visitado a las autoridades para mostrar su satisfacción por las gestiones que recientemente han llevado a cabo en Madrid.

Las han prometido 750.000 pesetas para reconstruir la fábrica de tabacos.

Fallecimiento de un periodista

SANTANDER.—Ha fallecido el director del periódico "La Región", señor Malumbres a consecuencia de las heridas que le produjo ayer un descuido.

El Gobierno francés en crisis

PARIS.—Mr. Sarraut ha presentado la dimisión del Gobierno. El presidente de la República ha encargado a León Blum, jefe del partido socialista, la formación del Gabinete.

El Negus a Ginebra

LONDRES.—El Negus saldrá para Ginebra el próximo sábado.

Propuesta rechazada

LONDRES.—Sátese que Italia ha rechazado la propuesta inglesa de establecer voluntariamente en Etiopía un blceer voluntariamente en Etiopía un regías establecidas por la Sociedad de Naciones.

MENCHETA

Fernández-Villa Hermanos BANQUEROS

PLAZA DE LA REPUBLICA, 8 (antigua Casa de Correos) BURGOS Casa fundada en 1872 CAJA DE AHORROS Compra y venta de valores. GIROS — PAGO DE CUPONES Compra y venta de monedas de ORO Canjes Renovaciones de cupones Conversiones Suscripciones a empréstitos Cambio de billetes extranjeros Depósito de valores. Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas En general toda clase de operaciones de Banco

BOLSA DE MADRID

OPERACION	DIA 4	OPERACION	DIA 4		
Interior	73.00	73.75	Banco de España	468.00	465.00
Exterior	87.75	00.00	Hipotecario	2.500	100.00
Amortizable 4%	81.50	00.00	Hispano Americano	180.00	0.00
5% antiguo	89.70	00.00	Español de Crédito	222.00	000.00
5% 1917	99.55	00.00	Central	80.00	00.00
1926	91.15	00.00	Río de la Plata	70.00	00.00
1927 con imp.	89.00	89.25	Ferrocarril del Norte	70.00	70.00
1927 libre	99.90	99.70	Idem Idem Obligaciones	59.19	00.00
Ferrocarril	97.00	97.10	Idem M. Z. A.	57.50	50.00
Órdulas hipotecarias 4%	84.00	84.75	Idem idem Obligaciones		
5%	90.00	90.25	1.ª hipoteca	154.00	080.00
5%	101.60	101.40	Alliances, Obligaciones	243.75	00.00
Francos franceses	48.40	48.40	Azucareras preferentes	36.50	00.00
suizos	233.37	238.37	Idem ordinarias	35.00	00.00
belgas	124.62	124.50	Tabacaleras	195.00	195.00
Libras	36.95	37.50	Allos Hornos	63.00	50.00
Dólares	7.36	7.35	Ouro Felguera	23.00	00.00
Liras	59.20	59.20	Telefónica Nacional	112.10	112.25

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Se anuncia vacante para su provisión en propiedad la plaza de inspector veterinario municipal de Coruña del Conde, Arandilla, Brazacorta e Hinojar del Rey y la de Los Balbases y Villaverde Mogina, dotadas ambas con 2.000 pesetas anuales.

LOS REGALOS MAS FINOS
de mejor gusto, a precios más reducidos:

JOYERIA VILLANUEVA

En el cruce de las calles de San Cosme y Escopelon la camioneta Bu-1301 chocó ayer tarde con el ciclista Francisco Ausín, de once años de edad, que resultó con lesiones leves de las que fué curado en la Casa de Socorro.

Cuando en la primera hora de la madrugada de hoy se dirigía a Madrid, desde la frontera francesa, conduciendo un automóvil de tránsito, el chauffeur Francisco Cabrerizo Alvarez, de 36 años de edad, natural de Barcelona y con residencia en Madrid, al llegar a unos cuatro kilómetros antes de Burgos el vehículo, por causas que se ignoran, fué a chocar contra un árbol.

Inmediatamente se trajo al conductor a la Casa de Socorro, donde se le apreciaron una herida contusa y erosiones en la región nasal, contusiones y distensiones en ambas muñecas y fuerte contusión en la cara externa, tercio inferior con fractura del peroné de la pierna derecha.

Las citadas lesiones se calificaron de pronóstico reservado y el herido fué trasladado al Hospital provincial.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños, etc., el más elegante y completo surtido. Ediciones SATURNINO CALLEJA.

Estilografías y accesorios de todos los precios y marcas.

LIBRERIA LAIN-CALVO

Lain-Calvo, 29

Eutimia Rodríguez fué agredida ayer por la tarde por Elena Manso Leiva, que le produjo una herida contusa en la región occipital y erosiones en la cara, de lo que fué curada la primera en la Casa de Socorro.

Debido a haberse roto el eje de la rueda izquierda del juego delantero del camión B1-10388, conducido por Manuel González Alvarez, de Galdacano (Vizcaya), aquél fué a chocar contra un árbol en el kilómetro 278 de la carretera de Madrid a Iruñ, término municipal de Briviesca.

El conductor del vehículo resultó con lesiones de pronóstico reservado y José Loroño y Goñi, que le acompañaba, con contusiones de carácter leve.

ENRIQUE CANO PEREDA

Cirujano-caliista.—Practicante

MONEDA, 15 y 17

Consulta de 12 a 1 y de 4 a 7

Consulta a domicilio. Pida su hora al teléfono. 2.095.

El día primero, a las nueve de la noche, puso fin a su vida colgándose de una viga con un cordel al cuello, en un almacén de yeso sito en el ferrial de Briviesca, el vecino de aquella ciudad Lorenzo Llanos Ruiz, de 60 años, casado, natural de La Parte, industrial.

Parece que adoptó tal resolución por los reveses económicos que venía sufriendo en el negocio.

CAMISAS Y CORBATAS. Los más nuevos modelos y los más bajos precios, en **MI TIENDA.** — Sombrerería, 3 y 5

Recomendamos a la caridad de nuestros lectores a Natividad Hontoria, con tres hijos de corta edad, el mayor de seis años, enfermo, que agaba de perder al marido Félix Rodríguez, en un accidente ferroviario ocurrido en Medina del Campo, y que ha quedado en el mayor desamparo.

Las personas caritativas pueden enviar sus donativos a la calle de San Cosme, 33, segundo, derecha.

A las nueve de la noche del 31 del pasado al entrar en el pueblo de Salazar de Amaya, el vecino del mismo Daniel Moral Renedo, de 26 años, soltero, se salió al encuentro la joven Rosario Gutiérrez

rez Moral, de 23, la cual le asestó con un palo un fuerte golpe en la región frontal izquierda, causándole una herida de pronóstico reservado.

Cometió el hecho por haber suspendido Daniel las relaciones amorosas que mantenían desde hace cinco años.

MEDIAS DE SPORT. Vea usted los precios en los escaparates de **MI TIENDA.** — Sombrerería, 3 y 5

Ha sido inutilizada una ternera que esta mañana fué llevada al matadero para ser sacrificada y no reunía condiciones para el consumo.

LUNAC

Tres Perlas Finísimo Muy viejo

Remitido con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

El día 31 de Mayo, del almacén denominado "Las Natillas", propiedad del vecino de Miranda de Ebro Leoncio Lacalle Salazar, fueron robados 400 kilos de trigo, sin que se sepa quiénes son los autores del hecho.

Para triunfar en la vida Seguro habrás acertado. Bebiendo el famoso vino San Roque Jerez Quinado. Pues todo el que lo bebió Triunfos en él siempre ha hallado. Gran aperitivo de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (Sucedor), Areta (Alava).

Representante de Burgos, don Luis Labán, Doña Jimena, número 16. Teléfono número 1949.

Representante de la provincia, don Luis González Valdiván, Llana de Afuera, 8, tercero.

Notas taurinas

En el próximo Corués, un clásico festejo burgalés, no podía faltar la fiesta de toros que desde tiempo remoto ha venido celebrándose, y por ello los socios de la Peña Taurina Burgalesa, atentos siempre al esplendor de cuanto con Burgos se refiere, no han reparado en la eventualidad que supone la organización de un espectáculo digno de ese día, habiendo contratado para que actúe en la Plaza de Todos a la formidable Banda internacional de "Los Calderones", cuyo conjunto es totalmente valenciano y que, ha actuado en la temporada pasada en más de 60 ciudades importantes de España y de Francia, por lo que es de suponer se vea compensado el esfuerzo de los organizadores, con la asistencia de un numeroso público que pueda salvar el elevado presupuesto de este grandioso espectáculo.

La fiesta, pues, será de día grande, lidiándose seis magníficos ejemplares de una afeitada ganadería de casta, e intervendrán en el espectáculo, además de la citada afamada banda de "Los Calderones", que consta de 40 profesores, varios de ellos extraordinarios solistas, la famosa troupe cómica constituida por El Bachiller Torero, Chaplin y Ramper II, y la valiente y diestra señorita torera "La Levaquina" tan segura de sus facultades, que ha anunciado a la Empresa que matará todo lo que salga por los toriles.

En los días siguientes iremos dando cuenta al público de este singular y grandioso espectáculo que esperamos ha de ser del agrado de todos los burgaleses.

COMEDOR

GABINETE

DESPACHO

es incompleto sin un buen reloj

GREDILLA

Véalos en su exposición

Plaza Mayor, 58.—Burgos

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 4 de Junio de 1906

Ayer se inauguró el Hotel Universal (antes Monín), reformado, después de las importantes obras que en él acaban de realizarse y que le colocan a la altura de los mejores de su clase.

Con este motivo, acudieron a comer unas 80 personas de la buena sociedad burgalesa.

El propietario del Hotel, don Gerardo Matec, obsequió a los periodistas y demás invitados con champagne, café y halanos.

Se ha concedido real licencia al capitán de Infantería del regimiento de Lealtad don Gaspar Hesse y Sáez de Parayuelo, para contraer matrimonio con doña María Josefa Murga Herrera.

El Orfeón Burgalés, después de obtener el primer premio en el concurso celebrado ayer tarde, en la plaza de Santa Cruz, de Madrid, luchando contra otros seis, asistió al reparto de premios y limosnas a los autores de dicho trabajo en cuyo acto fué entregado el premio ganado en el certamen.

El Orfeón fué acogido con una ovación delirante.

Los orfeístas han sido aclamados en todas partes, produciendo una impresión en extremo grata.

Al conocerse en Burgos la noticia, el señor Asejo dispuso, con el permiso de las autoridades, que se dispararan bombas y cohetes, en la Plaza Mayor.

Ayer publicó el DIARIO un suplemento para dar cuenta del descubrimiento y la muerte del anarquista Mateo Morra, autor del atentado cometido el día 31 contra los Reyes.

A Torreón de Ardoz llegó un individuo desconocido, rindiendo en la estación billete para Barceosa.

Al encaregado del despacho le infundió sospechas y avisó a un guarda jurado.

Se dio cuenta el viajero de la maniobra y abandonó la estación sin esperar el billete.

Entonces el guarda le siguió y una vez en el campo le dio el alto.

El desconocido sacó rápidamente un revólver y disparó un tiro contra el guarda, dejándole muerto.

Luego volvió el arma contra sí y se disparó otro tiro en el corazón, quedando muerto también.

Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza

SECCION PROVINCIAL DE BURGOS

El próximo día siete del actual, a las diez y media de la mañana, se celebrará Junta general en nuestro domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de actas.
- 2.º Rendición de cuentas.
- 3.º Gestión del Comité, con lectura de la Memoria reglamentaria.
- 4.º Elección de Delegado al Congreso extraordinario de la F. E. T. E.
- 5.º Mandato que este representante ha de llevar al mismo.
- 6.º Proposiciones generales.

Dados los importantes asuntos a tratar, todo afiliado debe asistir ineludiblemente a la reunión, procurando la más puntual asistencia, con lo cual daréis prueba de vuestra disciplina a los reglamentos que nos rigen.

Por el Comité.—El secretario.

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

El día 20 del actual, se reunirá esta Junta para tratar de adquirir los artículos necesarios para el suministro del mes de Agosto de las Plazas de Bilbao, Santander, San Sebastián y Palencia.

Las cantidades y demás detalles están de manifiesto en la Secretaría de la Junta y anuncios colocados en las Comandancias Militares y Ayuntamientos respectivos.

Burgos, 3 de Junio de 1936.—El secretario, Luis P. Iñigo.

El conflicto del ramo de la construcción

A mediodía hemos tenido el gusto de saludar al gobernador accidental señor Gómez Pedreira, quien a nuestras preguntas contestó que el conflicto de los obreros del ramo de la construcción sigue en el mismo estado.

Como no he podido—añadió—en las pocas horas que llevo encargado internamente del gobierno civil, enterarme con la amplitud y detalle necesarios del asunto, ni de la actitud y disposición de los interesados; para llegar a una solución de concordia o en otro caso ver de decidir lo procedente, he indicado a los directivos de la Federación de obreros católicos, con quienes he hablado ayer a última hora en este despacho, que me tomaba a los expresados fines unos días, mostrándose conformes dichos señores con este nuevo compás de espera.

También se le ha significado que continuasen manteniéndose en todo momento dentro de lo que marca la ley.

Estas fueron las manifestaciones del señor presidente de la Audiencia, quien se ha encareñado al hacerse cargo internamente del mando de la provincia, con un conflicto de difícil solución y del que no estaba enterado más que por la lectura de la Prensa, desconociendo el fondo del asunto.

Ya lo saben, pues, los lectores; la solución del conflicto está aplazada y no debe alarmarse el vecindario ni apresurarse a hacer agopios de artículos de primera necesidad.

Tampoco los aldeanos que acuden al mercado deben tener el menor temor y pueden venir a la ciudad con toda tranquilidad, en la seguridad de que el orden es completo.

Dicimos esto, porque hoy, jueves, día de mercado, no se ha visto en Burgos a un aldeano y no sabemos si achacarlo al mal tiempo o al anuncio propalado de que hoy se declararía la huelga.

Repetimos que hay absoluta normalidad.

Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 201,1 M.—FRECUENCIA 1.495 K/C

Programa para esta noche

A las 21.30.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.— Cotización de Bolsa.— Boletín Meteorológico.— La Meiga (Guridi)— Adios a Galicia.— Romanza de Ramón.— La Rosa del Azafrán (Guerrero)— La monda de la rosa.— Las esquivadoras.— El niño judío (Luna).— Canción española.— El Trust de los Tenorios (Serrano)— Te quiero, Jota.— Los Claviles (Serrano)— Mujeres.— Noticias locales y provinciales.— Carmen (Bizet).— Tabanera.— Escena de la carta.— Jotas.— Noticias de última hora por hilo directo.— Música ligera.— Campanadas del Papa-Moscas.— Himno nacional y cierre.

SOBREMESA DIA 5.—A las 14.—Apertura y campanadas del Papa-Moscas.— Calendario astronómico.— Recetas culinarias.— Santoral del día.— Música variada.— Cartelera de espectáculos.— Noticias de prensa.— Fragmentos de zarzuelas españolas.— Música ligera.— Programa para la noche.— Campanadas del Papa-Moscas.— Himno nacional y cierre.

PARA BANQUETES Y BODAS



FORNOS
HOTEL-RESTAURANT
CALLE IGLESIAS, 36

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Benifacio, Doroteo, Sancho, Florencio, Julián, Ciriaco, Marcelino, Nicanor.

CULTOS

SAN LESMES.— Novena al Corazón de Jesús, def 3 al 11 de Junio.

Por la mañana a las seis y media, rosario y ejercicio de la novena, durante la misa.

Por la tarde, a las siete y media, exposición del Santísimo, estación, rosario, novena, bendición y reserva.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Novena a la Divina Pastora, dando principio el día primero de Junio.

A las diez, misa rezada, y por las tardes, a las siete y media, estación al Santísimo, rosario, ejercicio de la novena con plática, gozos cantados y salve popular.

TRINITARIAS.— Jubileo Circular de las Cuarenta Horas y festividad de la Santísima Trinidad.

A las siete, misa rezada, y a las nueve la solemne exposición a continuación Su Divina Majestad, que quedará expuesto hasta la función de la tarde que será a las seis, con estación, trisagio y sermón, predicando el reverendo padre Marcelino Bolinaga.

MERCED.— Primer viernes de mes.

Mañana, comunión general en las misas de seis y media y ocho, con Vela al Santísimo durante todo el día.

CARMEN.— Primer viernes de mes.

Mañana se celebrará en la misa de ocho el ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús, y por la tarde, a las siete y media, con exposición de Su Divina Majestad, rosario, ejercicio del Sagrado Corazón, cánticos, reserva y bendición con el Santísimo.

NOVENA A SAN ANTONIO

SANTA AGUEDA.—A las siete y media de la tarde, rosario, ejercicio piadoso, cánticos y veneración de la reliquia.

Por la mañana, a las ocho, misa y ejercicio.

CARMEN.— Los días laborables, a las siete y media de la tarde, rosario y novena a San Antonio.

CLARISAS.— Por la mañana, a las siete, misa rezada en el altar del Santo.

Por la tarde, a las siete, rosario, novena, gozos cantados, y veneración de la reliquia.

MES DE JUNIO

SAN LESMES.— Por la mañana a las seis y media, rosario y ejercicio del mes interin se celebra la misa.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús, bendición con el Santísimo y reserva.

SAN GIL.— Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y durante ella el rosario y ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús.

Por la tarde, a las siete y media, rosario, estación y ejercicio del Sagrado Corazón.

Los viernes, vía crucis.

MERCED.— Por la mañana, a las seis y media, misa, rosario, ejercicio del mes, con plática o meditación y cánticos.

Por la tarde, a las siete, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del mes, con plática o meditación, bendición y reserva.

CARMEN.— Por la mañana, en la misa de seis y media y por la tarde, en la función de las siete y media, ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Ministerio de Trabajo y Previsión.— Orden aboliendo el sistema de internado en todos los establecimientos mercantiles de las distintas localidades.

Gobierno civil.— Concediendo audiencia a don Lucas García González, para que aerte las alegaciones y documentos que estime oportunos al expediente incoado en virtud de la multa de 250 pesetas que se le impuso.

Comité provincial regulador del mercado de trigos y harinas.— Precios de harina y pan que han de regir durante el mes de Junio.

Delegados e inspectores

de Trabajo. Inmediata convocatoria. No se exige título. PREPARACION a cargo del señor Aran, ex-delegado. 40 pesetas mes. Textos. Folleto con detalles, gratis.

Academia "Editorial Reus"

Clases: Preclados, 1.—Libros: Preclados, 3.

Apartado 12.250.—M GIBGV

Sección provincial de Estadística de Burgos.— Lista de varones que tienen derecho a figurar en la general de jurados del Juzgado de Salas de los Infantes.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Dca Ciriaco Puras, Administrador principal de Correos, don Constantino Saldana, don Hermenegildo Torres, Delegado jefe Centro Telégrafos, Junta vecinal de Pedrosa de Vadeporres.

Registro civil

DEFUNCIONES

Petra Villanueva Antón, de Castrojeriz, 5 años; Hospital provincial.

NACIMIENTOS

Nieves Mari Ojeda González, Leandro Remán Espinosa, José Villalón Usategui, María Esudero Díez, Angel Redondo Casado, María Leonardo Placeta.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy:

Han pasado a Europa central y Norte de Italia, las presiones bajas del Canal de la Mancha, y queda en el Mediterráneo y sobre las costas de Argelia, un pequeño núcleo de presiones bajas relativas. Las presiones altas del Atlántico, continúan sobre las Azores, pero se acercan a nuestra Península y penetran en ella por Galicia y por el Sudoeste de Portugal.

Siguen soplando en Inglaterra los vientos de la región del Norte, con mucha nubosidad y escasas precipitaciones.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia, vientos de componente Oeste, mucha nubosidad y algunos aguaceros.

Duero, Centro, Extremadura y Ebro, vientos del cuarto cuadrante y cielo con nubes. Cataluña, Levante y Baleares, vientos de Dirección variable y cielo poco nuboso.

Resto de España, buen tiempo de cielo con pocas nubes.

Temperaturas extremas: máxima, de 27 grados en Murcia, mínima, de cero grados en Burgos.

Madrid máxima, de 16,8 grados, mínima, de 6,8 grados.

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 601,1. A las seis de la tarde, 692,3.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 9,2. Mínima sombra, 0,4.

DIRECCION DEL VIENTO

A las ocho de mañana, SO. A las seis de la tarde, E.

PLUVIOMETRO

Día 4, lluvia en milímetros, 128.

Espectáculos

Espectáculos para mañana:

PRINCIPAL

A las siete y media y diez y media, «Unidos en la venganza».

COLISEO

A las siete y media, «Cleopatra».

AVENIDA

A las siete y media y diez y media, «¿Fue culpable Hauptmann? o «El proceso del siglo», «Vicio y virtud» y «Shirey Temple Española».

Delegados e inspectores

de Trabajo. Inmediata convocatoria. No se exige título. PREPARACION a cargo del señor Aran, ex-delegado. 40 pesetas mes. Textos. Folleto con detalles, gratis.

Academia "Editorial Reus"

Clases: Preclados, 1.—Libros: Preclados, 3.

Apartado 12.250.—M GIBGV

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

Anuncios económicos

TARIFA

El importe del timbre a cargo de la Administración

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN espaciosos locales, propios para almacén, industria o bar, con su amplio y hermoso juego de bolos. Para tratar, Santa Dorotea número 15, principal.

HABITACION cedido con derecho cocina calefacción, cuarto baño. Razón, Casa Arrán, Lain Calvo, 26.

SE ARRIENDA un local y una cuadra con vivienda. Informes, San Pedro y San Feices, Viuda de Monje.

CASA por temporada, desde el 15 de Junio al primero de Octubre, se arrienda. Sitá en los Pisones, «La Social», seminueva, jardín con frutas por delante, gran comedor, cocina económica, patio y terreno atrás, luz, agua, y tres hermosas habitaciones. Razón, Santa Dorotea, 19, primero.

AUTOMOVILES

CHRYSLER se vende, seminuevo. Informes, Barrio Gimero, 25, primero.

AUTOMOVILES usados, gestiona la compra o venta de éstos. Remítame características sinceras, y a ser posible, fotografía para facilitarme favor. Acepte este servicio especial y quedará complacido. Palacios, Concesionario Ford, Burgos.

ALMONEDAS

Coliseo Castilla Teatro Principal

Mañana, a las siete y media, única función. SESION FEMINA, proyectándose la mejor superproducción Paramount, realizada por CECIL B. MILLE, totalmente hablada en español.

CLEOPATRA

El esplendor de Roma, la dominadora del mundo; el encanto misterioso de Egipto.

CLEOPATRA

Unese en esta superproducción el a sombro de la antigüedad, pasiones y conflictos semejantes a los de nuestros días. Jamás la historia ha conocido figura femenina más fascinadora que la de

CLEOPATRA

Como tampoco la pantalla ha visto nunca derroche de fantasía espectacular, como la que ofrece esta maravillosa superproducción, interpretada por Claudette Colbert, Warren William y multitudes formadas por centenares de extras. Butaca, señoras, 0,50. Caballeros, 0,60.

Seguidamente se proyectará

Alicia en el país de las maravillas

Una obra de arte, Un verdadero agnaldado para los chicos y para los grandes.

Mañana, a las siete y media y diez y media, a petición del público y por haberse agotado todas las localidades y accediendo a los deseos del mismo, se proyectará por última vez, la excelente y cautivadora superproducción Paramount

Unidos en la venganza

Por NANCY CARROL y GEORGE RAFT. EN ESPAÑOL. Precios popularísimos. Butaca, 0,50. Tarde y noche.

PRONTO: Estreno de la maravillosa superproducción Metro, totalmente hablada en español.

La pelirroja

Interpretada por JEAN HARLOW, LEWIS STONE y CHESTER MORRIS.

Leed la sección de

Anuncios económicos

En ella encontraréis lo que necesitáis.

AVENIDA LA PANTALLA DE LOS EXITOS

Mañana, viernes, a las siete y media y diez y media, grandioso programa. 1.º Proyección del más sensacional y emocionante reportaje comentado en español.

¿Fué culpable Hauptmann?

El proceso del siglo

Basado en el rapto y asesinato del hijo del célebre aviador LINDBERGH 2.º ESTRENO de la colosal producción

Vicio y virtud

El drama de una vida. La película sublime. 3.º Noticiario con la elección en el concurso celebrado de la

SHIBEY TEMPLE ESPAÑOLA

PRONTO: La super-revista WARNER BROS, prodigio de belleza y de ensueño

Vampiresas de 1936

Por DICK POWEL, ADOLPHE MENJOU, GLOBIA STUART, GLENDA FARRELL y ALICE BRAD.

PROXIMAMENTE: ROSITA MORENO, la artista de fama mundial con RAUL ROULIEN, el ídolo de los públicos hispanos, en la superproducción española

Piernas de seda

CAFE CANDELA BAR

HOY, JUEVES

Los dos más interesantes y sensacionales debuts de la temporada

Blanquita Bugues y América Fuentes

Preciosísima artista Estrella entre las estrellas

NO PIERDA ESTA OPORTUNIDAD Y VERA ALGO SENSACIONAL

Nota: Todos los festivales y espectáculos que en esta sala se celebran son garantizados de cultura y moral. AVANCE

USAD SIEMPRE



Casa Manguía, Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niño: PAÑERIAS - SASTREIAS - CALZADOS SEGARRA



Pantalones pescador, para niño, en pana lisa negra, paño y patén, a 3, 4, 5, 6 y 8 pesetas

Sensacional

Después del Negus llegó "El Francés" para ahorrar dinero al pueblo burgalés.

Bicicletas nuevas garantizadas, 145 pesetas; cubiertas reforzadas, a 6,50; neumáticos especiales, a 2,50; piñones libres, a 3,10.

ESPECIALIDAD EN BICICLETAS DE SEÑORA Y NIÑO DE TODAS MARCAS Y ACCESORIOS EN GENERAL

Precio de fábrica Precio fijo riguroso

Garage "El Francés"

RINCON FARMACIA MILITAR VITORIA, 13

CALLOS

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas ojos de galló, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,00 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 8 MADRID

Casa Escudero Santa Clara, 6.-Burgos

Gran taller de artículos de mimbre, junco y médula

Silleras para hoteles, cafés y bares.

Mesas con tapa de fibramármol Baules, cunas, butacas, etc., etc., en todos los precios.

Cestería en general para industriales y particulares.

Arreglo de todos los artículos del ramo.

NIQUELADOS

de garantía absoluta y toda clase de trabajos en metal

"ROLIX"

PUEBLA, NUM. 33 BURGOS

SALVADOR URETA

MADERAS

Quintanar de la Sierra

Herramientas para agricultor

Las mejores en calidad, con toda clase de garantías y precios sin competencia

Véalas en

Almacenes Giménez

Artículos de temporada

Gran surtido en

- Martillos
- Yunques
- Guadañas . Piedras
- Mangos
- Anillas
- Hoces . . . Con dientes
- De corte

Azadas, rejas, horcas, aceiteras, rastrillos, grasas

Por su propio interés, antes de comprar su herramienta, no deje de consultar en

Almacenes de ferretería

HIJO DE RUPERTO GIMENEZ

PALOMA, 11

Teléfono 1315

SUCURSAL: SANTANDER, 2

Teléfono 1843

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR

El labrador, sucumbe

No puedo menos que encabezar así mi artículo que va dirigido al pequeño agricultor y trabajador de la tierra, por ser yo uno de tantos, y observar que la ruina es inevitable si remedio no se pone, remedio, que hemos de aplicar los mismos que pasamos esta gran necesidad y el hambre que día tras día se extiende entre nuestra clase.

Hoy, sin embargo, veo con satisfacción el resurgir entre nosotros, porque la misma necesidad nos empuja, esperando que este movimiento le secunde una victoria. Además hay hombres que se están sacrificando por nuestra defensa, dando mítines y conferencias, empleando en su oratoria la palabra "unión" ¿sabéis lo que ésta significa?

Pues yo también la quiero emplear haciéndolos ver que sin unir no somos más que unos esclabones fuertes, pero sueltos; la rama más fuerte del trabajo desgajada por el peso de tanto parasito como se posó en ella; uniéndonos podemos hacer de esos esclabones un fuerte estrinque para arrastrar a esos parasitos posados en nuestra rama, que nada producen y mucho gastan, incluyendo también a esos pájaros conocidos por aves de rapiña; para eso es necesario unirse, pues no dudéis que mientras no se elimine al que come sin trabajar, de nada nos sirve nuestro esfuerzo.

Pero, compañeros ¿para qué ambicionar el poder como alguno propala? ¿No comprendéis que elementos de sabiduría como, por ejemplo, el señor Velasco, no han podido gobernar? Pues si no es con esa gente, que no siente la agricultura. ¿Quién de nosotros está preparado para manejar y organizar a los organizados?

Eso que lo dejen para cuando se ganen más escuelas y se exija en ellas, y que disponga nuestra clase su nivel elevado de cultura, lo cual es obra de rato; además, llegando a unirnos, sin estar en el poder podemos hacer que se respete nuestro derecho, que es lo que nos interesa.

¿Por qué digo hemos de sucumbir? Pues muy sencillo, porque a una masa disgregada, ingenua y con hambre, para empezar a organizarla lo primero que hace falta es combatir el hambre hoy y dejarles comida mañana, y no intentar cosas que de momento no se pueden conseguir y menos luego si todos nos hemos muerto. Quiero decir, más claro, que todos les

sacrificios hemos de emplearlos para unirnos y después, contando ya con la unión, exigir inmediatamente la revalorización y salida de nuestro cereal almacenado, por medio de la tasa única medio de defensa, aquí, en Castilla, donde cuesta más que en otras regiones el producirlo y es menor su rendimiento, y que no se deje vender el de los acaparadores, lo cual después de haberlo adquirido ilegalmente está en manos de quien sin venderlo puede comer.

Ese debe ser el principio de esa unión que se nos exige y nunca negaremos.

También quiero comunicaros que el día 7 de Junio, lo cual se anunciará, se hará una asamblea a estos fines en Busto de Bureba, a la que hemos de acudir, para por estos medios encontrar nuestra reivindicación, más cuando en ella hablan hermanos de profesión, desengañados ya de toda clase de política, de la que sin encontrar ningún beneficio sirve para crear en los pueblos muchas rencillas.

¡No perder la esperanza, labradores hermanos! y a ver si conseguimos que el 21 del próximo nos reunamos en la capital de la provincia un gran número de trabajadores, para servir de "coco" a los que nunca supieron ni manejar ni defender esta herramienta que es la única que sostiene la nación.

Heliodoro Monasterio

Prádanos de Bureba, 28-5-36.

Diario de Burgos

Precios de suscripción

En Burgos	
Un mes	2,50 pesetas
Trimestre	7,50 "
Semestre	15 "
Año	30 "
Fuera de Burgos	
Trimestre	10 pesetas
Semestre	18 "
Año	30 "
Número suelto, 15 céntimos	

Cultive a placer sus fincas

Sólo lo conseguirá con arados de vertedera TRIPLEX

"EL TIGRE"

No pega la tierra

Economiza tiempo, dinero y esfuerzo

Un tipo para cada labor

Véalos en

Casa Grigelmo

Pablo Iglesias, 6 y 8.-BURGOS

AVANCE

GRAN TINTORERÍA Masip

Fábricas Paseo de los Vadillos

DESPACHOS:

PLAZA DE VEGA, 19

LAIN-CALVO, 31

Teléfono 1741

De Burgos

De la provincia

Cereales

El mercado se ha visto hoy completamente desanimado sin duda debido a la inseguridad del tiempo y también a la incertidumbre en cuanto a precios y operaciones.

No se ha efectuado por tanto ninguna venta, y por ello no podemos dar ni siquiera la cotización.

Abastos

En el Mercado Cubierto

- Pollos, 10 y 12 pesetas par.
- Pichones, 2,50.
- Queso duro, 4,25 y 4,50 pesetas kilo.
- Idem mantecoso, a 3,75.
- Idem fresco, a 1,30.
- Tomates de Canarias, a 0,90 kilo.
- Ajos, 1,25.
- Alubias verdes, 1,00.
- Alcachofas, 0,75 docena.
- Cebollas, 8 pesetas el ciento.
- Coliflor, 0,35 kilo.
- Guisantes, 0,40.
- Conejos caseros, 6,00 y 7,00.
- Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.
- Gallitos, 6,00.
- Huevos, 2,00 y 2,25 pesetas docena.
- Habas, 0,35 kilo.
- Lechugas, 1,50 docena.
- Limones, 12 pesetas el ciento.
- Manzanas, 1,10 pesetas kilo.
- Manzanas de Chile, 2,00.
- Nabos, 0,25.
- Naranjas, de 3,50 a 4,00 pesetas el ciento.
- Patatas, 0,25 kilo.
- Patatas nuevas, 0,40.
- Fresas, 3,00 pesetas kilo.
- Peras de Argentina, 3,50.
- Plátanos, 1,15 docena.
- Palomas mansas, 5,00 pesetas par.
- Caracoles, 0,50.
- Uvas de la Argentina, 2,50.
- Cerezas, 1,75 y 1,90.
- Nísperos, 0,70.
- Albérchigos, 0,70.
- Espárragos, 0,75 el manojo.
- Pimientos verdes, 3,00 pesetas docena.
- Pepinos, 3,00.

Pescaderías Vivar

- Benito, 2,50 pesetas kilo.
- Pescadilla, 1,20 y 1,40.

Anuncios en la sección de

Anuncios económicos

Son los anuncios más eficaces.

Compre un **CAFEMO** y gustará del café más exquisita de venta.

Domingo de Pablo
Plaza Mayor 50 BURGOS

BRIVIESCA

- Trrigo rojo, 59 reales fanega.
- Centeno, 52.
- Cebada, 40.
- Muelas, 52.
- Yeros, 66.
- Avena, 31.
- Harina de primera, 50 pesetas los 100 kilos.
- Idem de segunda, 48.
- Patatas, 10 reales arroba.
- Aceite, 19 pesetas arroba.
- Vino tinto, 7 pesetas cántara.
- Idem claro, 6,50.
- Pielés de cabrito, 10 reales una.
- Idem de cordero, 5.

SEDANO

- Trigo mocho, 59 reales fanega.
- Idem rojo, 59.
- Cebada, 44.
- Muelas, 56.
- Yeros, 63.
- Patatas, 10 reales arroba.
- Cerdos al destete, de 180 a 200.
- Idem de seis meses, 400 arroba en vivo.
- Corderos, 9 reales kilo en vivo.
- Pielés de cabrito, 16 reales una.
- Idem de cordero, 5.

ARANDA DE DUERO

- Centeno, 12 pesetas los 100 kilos.
- Cebada ladilla, 10,60.
- Idem caballar, 10.
- Algarrobas, 14,75.
- Muelas, 14.
- Yeros, 14,25.
- Lentejas, 37,50.
- Garbanzos superiores, 47,50.
- Idem regulares, 42,50.
- Idem medianos, 30.
- Alubias, 1,50 kilo.
- Harina de primera, 52 pesetas los 100 kilos.
- Idem de segunda, 50.
- Salvado, 25.
- Patatas arroba, 3.
- Aceite, 19,50 pesetas arroba.
- Vino blanco, 0,60 litro.
- Idem tinto, 0,50.
- Idem claro, 0,60.
- Vinagre, 0,50.

A nuestros corresponsales

Les rogamos, que en las informaciones que nos envían, no omitan el nombre de lugar de procedencia.

LA COCINA
Caja especial en vitelios para Cocina y Comedor

LOZA CRISTALERIA
Vicente P. Canales
Burgos

VALLADOLID

Impresión del mercado.
Sin variación en la marcha que viene presentando el mercado de trigos se ajusta a 38,50 y 39 pesetas los 100 kilos y se pretende, para partidas procedentes de la línea de Avila, de 40 a 41,50 pesetas los 100 kilos, en origen. La tendencia es alcista en todas las clases y procedencias, ante la perspectiva de la mala cosecha próxima.

Cereales

- Trigo, 38,50.
- Centeno, 34.
- Cebada, 33.
- Maíz de Orense, 41,50.
- Plata, 50.
- Avenas, 32.
- Algarrobas, 35,50.
- Todo en pesetas los 100 kilos.
- Harinas.
- Selectas, de 53 a 55.
- Extras, de 50 a 52.
- Integrales de 48 a 49.
- Todo en pesetas los 100 kilos.
- Salvados.
- Tercerillas, de 34 a 36.
- Cuartas, de 22 a 24.
- Comidilla, de 19 a 20.
- Todo en pesetas los 100 kilos.

TORQUEMADA (Palencia)

- Precios del mercado:
- Trigo, 63 reales fanega.
- Centeno, 58.
- Cebada, 44.
- Yeros, 60.
- Lentejas, 80.
- Avena, 30.
- Garbanzos superiores, 200.
- Idem regulares, 150.
- Alubias, 1,50 el kilo.
- Muelas, 63 reales fanega.
- Harina de primera 30 reales arroba.
- Aceite, 2 pesetas el kilo.
- Vino blanco, 24 reales el cántaro.
- Idem tinto, 23.

MEDINA DEL CAMPO (Valladolid)

El mercado de cereales ha estado muy desanimado.

Al detalle, rigieron los siguientes precios:

- Trigo, 16,50 fanega de 94 libras.
- Cebada, 9 pesetas fanega de 70 libras.
- Algarrobas, 15,50 pesetas fanega de 94 libras.
- Huevos, docena, 1,75 pesetas.
- Vino blanco, 5,50 pesetas 16 litros.
- Vino tinto, 5,50.
- Hace buen tiempo.

SORIA

- Tiempo de lluvias.
- Situación del mercado, sostenida.
- Precios que han regido en este mercado:
- Centeno, 53 reales fanega.
- Cebada temprana, 46.
- Yeros, 62.
- Lentejas, 64.
- Avena, 38.
- Garbanzos superiores, 180.

Gorgonio Medrano MADERAS

Precios sin competencia

Regumiel de la Sierra BURGOS

CARTONAJES Martínez

Gran fábrica de cajas de cartón, montada con los últimos adelantos

Especialidad en envases para ferrocarril

ENCUADERNACION

FABRICA DE LIBROS RAYADOS Diarios, Mayores, Copiadores, etc.

LAIN-CALVO, 12

FERNAN GONZALEZ, 9

BURGOS

JUMATE

BEBIDA ESPUMOSA AMERICANA

Elaborada con extracto de Mate

Bebiendo «Jumate», sentirá usted su benéfica influencia estimulante y refrescante e inmediatamente se sentirá rehacer optimista, desapareciendo la sensación del cansancio y la fatiga corporal.

“JUMATE” da fuerza, alegría y salud

Folleto del DIARIO DE BURGOS

(31)

EL HERRERO DEL CONVENTO

(De la Casa editorial Maucci, de Barcelona)

el palacio, y entonces, tranquila acerca su fiel servidora, cerró la puerta del salón, corriendo el cerrojo.

—Ahora hay que desempeñar el papel de mujer vendida—dijo con burla y con una sonrisa que habría desilusionado para siempre al bueno de César Alejandro Hipólito Blaisot, a no haber tenido la fortuna de estar aún durmiendo.

El heredero por la línea femenina de la ilustre casa de los Vaucresson, estaba efectivamente borracho, y el narcótico que le serviera, Toinon había contribuido a remachar la obra del vino y de los licores. Durmió durante once horas, y el sol penetraba en la habitación a través de las mal cerradas ventanas cuando abrió los ojos. El despertar de la borrachera suele ser siempre confuso, y un borracho ha de pasar un rato antes de poderse dar cuenta de lo que ha sucedido. Al despertarse dirigió César una mirada alelada a

su alrededor... los recuerdos fueron acudiendo uno a uno a su embotada imaginación... y se vio sentado a la mesa con la hermosa condesa en la habitación inmediata. En esto estremeciéndose al sentir un profundo suspiro y un sollozo y se incorporó en el lecho, quedándose sin saber lo que le pasaba, al ver en el rincón más oscuro del cuarto a la condesa, que poco hábil en el arte de las doncellas, habiase puesto la ropa como había podido, teniendo además el hermoso cabello desgreñado, el traje arrugado. Asombrado y embelesado, la vio retorciéndose las manos y llorando amargamente.

—¡Dios mío! ¿Qué es lo que he hecho?—decía apenada.

César no sólo era un estúpido, sino que además tenía una gran dosis de amor propio y de fatuidad, y saltando de la cama fuese a arrojar a los pies de la condesa.

—¡Sois un angel!—la dijo. Le rechazó con dulzura, y tapándose

seguía la cara con las manos, repleto.

—¿Me perdisteis? ¿Qué va a ser de mí, señor?

Durante su pesado letargo, había realizado César en sueños todas sus ilusiones, que ni por un momento dudó que lo soñado no fuese una realidad. Y si no hubiese sido así, ¿por qué había demostrado la condesa aquella desesperación y derramado lágrimas? Arregló aprestadamente el desorden de su traje y se arrojó otra vez a los pies de la señora de Mazures, besándola con delirio las manos, mientras que aquella aparentaba calmarse.

—Pero, ¿qué va a ser de mí, amigo mío?

—Os amo...

—¿Pero cómo salir de aquí de día?

—Pues bien, os quedaréis—respondió César.

—¿Y si vuestra madre...?

—Mi madre no sabe nunca aquí.

—¿Y las criadas?

—Las daré orden para que no os den.

—¡Monsieur!— exclamó la condesa que se dejó dar un beso. Y el programa de Toinon se realizó al pie de la letra.

Estaba tan radiante César y había crecido tanto a sus propios ojos, que se preguntaba qué podrá añadirle en adelante a sus méritos el apellido Vaucresson, anteriormente objeto de todas sus ambiciones. Como estaba ena-

merado, fué muy dócil, y la condesa se hizo hacer todo cuanto se le antojó. Obedeciéndola, bajó a almorzar con su madre, mientras que la condesa lo hacía con los restos de la cena. Más tarde, cuando llamó una criada, dijo a ésta a través de la puerta que tenía el cerrojo corrido, que estaba leyendo una novela muy interesante y que no quería que nadie le molestase. Más de una vez quiso realizar su ensueño, pero la condesa le contenía sonriendo, y diciéndole:

—No me gusta la luz del día.

Al llegar la noche, le dijo:

—Vais a bajar a cenar con vuestra madre.

—Buena, bajaré—respondió Blaisot.

—Y después, como todas las noches, iréis a pasar el rato al café del Rey de Prusia.

—¿Para qué?—preguntó César mirándola con ternura.

—Porque así lo deseo. Después, cuando volváis, lo haré también mi doncella, que se marchó discretamente anoche para venir a buscarme.

—¿Cómo!—exclamó el recién suspirando—.

—¿Pensáis marcharos?

—¡Qué diablo! ¿Os figuráis que puedo estar encerrada aquí toda la vida?—replicó riendo la condesa.

Cató César con su madre; luego volvió a subir a su cuarto, y más tarde se marchó, obedeciendo a la condesa. Esta esperó, poniéndose al acecho, a que regresase Toinon. A eso de las

diez observó que desaparecía el reflejo producido por las ventanas del piso principal en las paredes de enfrente y dedujo que la señora Blaisot se había metido en cama. Poco después oyó el paso pesado de las dos criadas que subían a sus cuartos, y entonces se atrevió a abrir la ventana, procurando no hacer ruido. César se había comprometido a no volver hasta después de las doce. En la calle, y sentada en un guaiacantón, vivía la bohemia.

—Bajo ahora—la dijo la condesa, haciéndola una señal, y se dirigió atrevidamente hacia la escalera, llevando un candelero en la mano.

XXV

El café del Rey de Prusia era el lugar en que se reunían los espíritus más avanzados del barrio, y la tradición sostenía que lo había frecuentado Voltaire, y escrito en una de sus mesas la mitad de su correspondencia con el gran Federico. Este era el origen del título del café, en el que por otra parte habíase conservado la tradición volterriana, pues todas las noches se hablaba allí de Dios y de los santos, a los que iban a mal traer una porción de filósofos patiarquinos. Entre estos distinguíase un farmacéutico de guerra, establecido en la plaza de Saintromain-des-Prés, frente a la iglesia, hombre que podía abajarse de no haberse quitado nunca su gorro de seda

negra cuando pasaba una sotana negra o morada.

Ese buen hombre apellidábase Chaubourdin, y se había metido hasta el cuello en las nuevas doctrinas, sobre todo desde que un vecino del barrio, un noble oficial retirado, entró en su casa para que le despachase una receta y le llamó boticario. Era éste un hombre joven aún, muy calvo y docto de un espíritu agresivo y furioso que hacía mucho tiempo, sobre todo cuando no estaba en el café los jugadores de ajedrez, había tomado por blanco inocente César Blaisot, primero porque le parecía un estúpido, y segundo porque siempre estaba haciendo pruebas de ardiente realismo.

Esos a quienes llamaban los jugadores de ajedrez, eran cuatro señores de bastante edad, que vestían con gran sencillez, pero que llevaban en el ojal de sus casacas la roja cinta de la orden de San Luis. Antiguos oficiales, modestos hidalgos, solterones los cuatro, vivían con su exiguo salario y con sus escasas rentas, y de vez en cuando, no todos los días, como vivían en el barrio, iban al café a tomar alguna cosa, y al mismo tiempo a jugar una partida de ajedrez. La prudencia de Chaubourdin para con esos señores reconocía el siguiente origen: Los cuatro caballeros de San Luis no se mezclaban nunca en las discusiones políticas que sostenían los demás concurrentes al café, del que el farmacéutico era